



**cchc**  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

**172°**  
CONSEJO NACIONAL  
9 - 11 NOVIEMBRE 2016  
**IQUIQUE**

## IQUIQUE



Iquique (en aimara: Iki Iki, "lugar de sueños", "lugar de descanso") es una ciudad-puerto, zona franca y comuna capital de la Provincia de Iquique y de la Región de Tarapacá, Chile. Es conocida como la "Tierra de Campeones". Integra junto con las comunas de Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte el Distrito Electoral N° 2 y pertenece a la 1.ª Circunscripción Senatorial.

La superficie territorial de la comuna durante el censo de 2002 era de 2.835,3 km<sup>2</sup>, ya que Alto Hospicio estaba incluida, pero tras la separación de ambas comunas, la superficie de Iquique es de 2.242,1 km<sup>2</sup>. La población de la ciudad en 2012 era de 184.953 habitantes y su densidad poblacional de 74,13 hab./km<sup>2</sup>. Iquique pertenece a la conurbación Iquique-Alto Hospicio, llamado Gran Iquique, la que cuenta con una población en 2012 de 278.251 habitantes.

Iquique tiene uno de los derechos comerciales de puerto libre (o Zona Franca) más grande de América del Sur y se ha llamado tradicionalmente ZOFRI (Zona Franca de Iquique). Hay alrededor de 2,4 km<sup>2</sup> (0,93 mi<sup>2</sup>) de depósitos, sucursales bancarias y restaurantes.

La zona fue cuna de la cultura Chinchorro, hace 5.000 años. Asimismo, se han encontrado evidencias de 4.000 años a.C. en playa Caramucho, todos de pescadores-recolectores que en forma nómada o semisedentarias aprovechaban los recursos del mar. Los habitantes prehispánicos que entablaron contacto con los españoles fueron los camanchacos, denominados «changos» por los europeos, los cuales se caracterizaban por sus balsas hechas de cuero de lobo marino, utilizadas para la pesca y recolección de mariscos.

**BIENVENIDOS**

**172°**

CONSEJO NACIONAL  
9 - 11 NOVIEMBRE 2016

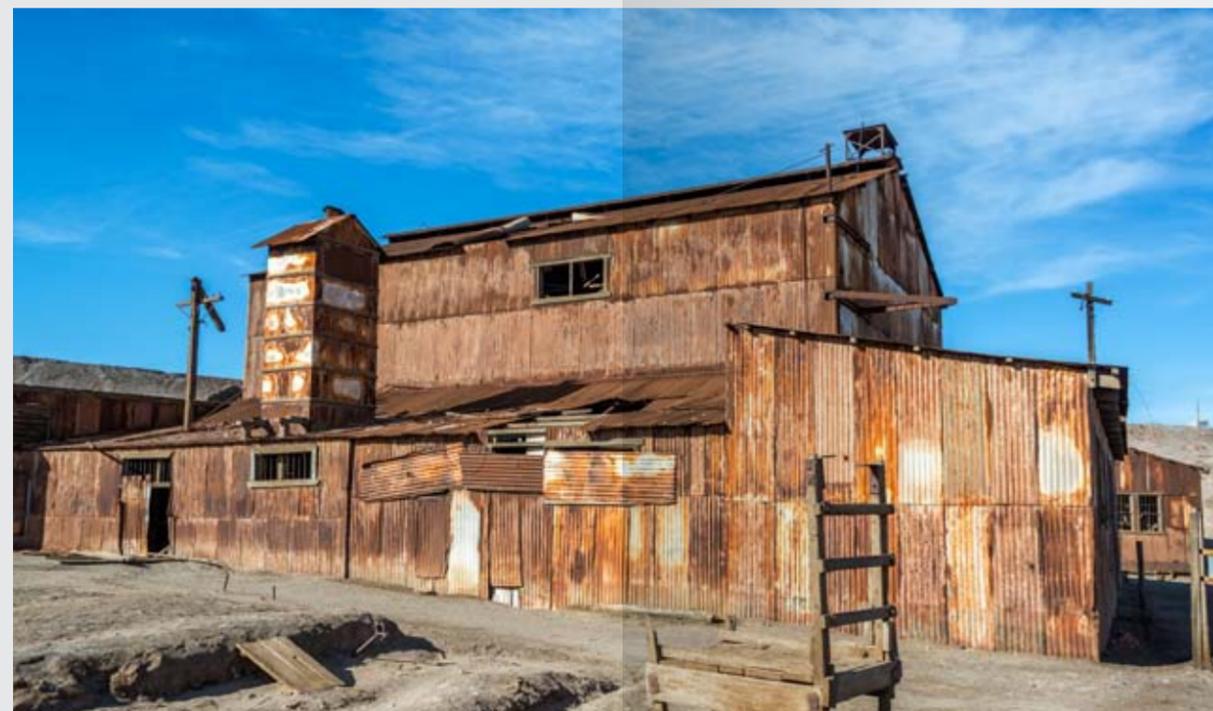
**IQUIQUE**



- II. Nómina de Autoridades de la CChC ..... 07
- III. Acta Centésima Septuagésima  
Reunión del Consejo Nacional ..... 33
- IV. Seguimiento de Acuerdos ..... 79
- V. Anexo Fotografías de Actividades ..... 101

# I. Índice General de Contenidos

## Humberstone UNA RELIQUIIA OLVIDADA



Llamada originalmente La Palma, fue construída en 1872 por la Peruvian Nitrate Company, una de las diversas compañías dedicadas a la explotación del mineral de salitre que existían en ese entonces. En 1877 figura produciendo salitre con el sistema “de máquina”, es decir, con inyección de vapor abierto en los cachuchos.

En el período entre 1878 y 1884 (asociado a la Guerra del Pacífico) pasa por distintos propietarios, entre los que se cuentan: The Tamarugal Nitrate Co., Gobierno Peruano, Gibbs and Co., y The New Tamarugal Nitrate Co.

La Gran Depresión de 1929 paralizó las faenas del establecimiento, las que se reanudaron en 1934, una vez que la Oficina pasó a ser propiedad de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, COSATAN. A partir de entonces se le denominó Oficina Salitrera Santiago Humberstone, nombre que recibió en honor al ingeniero químico inglés, autor de importantes avances en la industria salitrera.

## II.

### Nómina de Autoridades de la Cámara Chilena de la Construcción

### MESA DIRECTIVA NACIONAL

Sergio Torretti Costa	Presidente
Rodrigo Galilea Vial	Vicepresidente
José Ignacio Amenábar Montes	Vicepresidente
Miguel Pérez Covarrubias	Vicepresidente
Jorge Mas Figueroa	Past Presidente

### DIRECTORIO NACIONAL

#### Directores en representación de Comités Gremiales

Rodrigo Briceño Hola  
 Miguel Fleischmann Furth  
 Fernando Guarello De Toro  
 José Alfredo Jara Valenzuela  
 Eduardo Larrabe Lucero  
 Eduardo Pizarro Valenzuela  
 Mauricio Salinas Amaral  
 Jorge Schwerter Hofmann

#### Directores en representación de Cámaras Regionales

Enrique Guajardo Castillo  
 Patricio Ferrer Jimó  
 Carlos Del Solar Gutiérrez  
 Luis Felipe Navarro González

### PRESIDENTES DE COMISIONES ASESORAS

Fernando García-Huidobro Rodríguez  
 Patricio Donoso Tagle  
 Raimundo Rencoret Ríos  
 José Miguel Sciaraffia Ortega  
 Alfredo Echavarría Figueroa  
 Florencio Correa Bezanilla  
 Blas Bellolio Rodríguez  
 Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle  
 Francisco Gardilic Rimassa  
 Enrique Loeser Bravo  
 Mario Seguel Santana  
 Víctor Manuel Jarpa Riveros

### PRESIDENTES DE ENTIDADES CÁMARA

Carlos Zeppelin Hermosilla  
 Óscar Parada Salinas  
 Raimundo Alemparte Pérez

### PRESIDENTES DE COMITÉS GREMIALES

Luis Miguel De Pablo Ruiz  
 Ramón Yávar Bascuñán  
 Darío Donoso Cajas  
 Guido Sepúlveda Navarro  
 Jorge Letelier Lynch  
 Félix Escudero Vargas  
 Rogelio González Yáñez  
 Cristián Armas Morel

Comisión Asuntos Internacionales  
 Comisión Ciudad y Territorio  
 Comisión de Descentralización  
 Comisión de Desarrollo Empresarial  
 Comisión de Eficiencia Energética  
 Comisión de Infraestructura  
 Comisión de Legislación  
 Comisión de Seguridad Laboral  
 Comisión de Socios  
 Comisión de Sostenibilidad Empresarial  
 Comisión Empresa y Sociedad  
 Comisión Semana de la Construcción y Ferias

Corporación de Desarrollo Tecnológico  
 CIEDESS  
 Corporación de Bienestar y Salud

Comité de Concesiones  
 Comité de Contratistas Generales  
 Comité de Especialidades  
 Comité de Industriales  
 Comité de Obras de Infraestructura Pública  
 Comité de Proveedores  
 Comité de Vivienda  
 Comité Inmobiliario

**PRESIDENTES DE CÁMARAS REGIONALES**

Cristián Bustos Sanhueza	Arica
Bernardo Enrique Alcázar Salas	Iquique
Carlos Ramírez Leaño	Calama
Thomas Müller Esparza	Antofagasta
Juan José Arroyo Díaz	Copiapó
Martín Bruna Valiente	La Serena
Marcelo Pardo Olguín	Valparaíso
René Carvajal Guerrero	Rancagua
Ricardo Chamorro Otto	Talca
Claudia Rigall Gallegos	Chillán
Manuel Durán Iligaray	Concepción
Claudio Moraga Godoy	Los Ángeles
Carlos González Valenzuela	Temuco
Marcelo Guzmán Göhring	Valdivia
Paulo Arce Moreno	Osorno
Hernán Ulloa Gipoulou	Puerto Montt
Claudio Ojeda Cárdenas	Coyhaique
Jorge Sharp Galetovic	Punta Arenas

**PRESIDENTES DE ENTIDADES CChC SOCIAL**

Javier Darraidou Díaz	Caja Los Andes
Barham Madaín Ayub	CFT Proandes
Miguel Luis Lagos Charme	Corporación Cultural
Luis Hernán González Durán	Corporación de Capacitación
Fernando Carreño Barrera	Corporación de Deportes
Fernando Prieto Wormald	Corporación de Salud Laboral
Paulo Bezanilla Saavedra	Corporación Educacional de la Construcción
Leonardo Daneri Jones	Corporación Escuela Tecnológica de la Construcción - ETC
Gonzalo Lira Valdés	Corporación Primera Infancia
Pelayo Larraín Aspillaga	Fundación Reconocer
José Alfredo Jara Valenzuela	Fundación Social
Lorenzo Constans Gorri	Mutual de Seguridad

**COMITÉS DE DIRECTORES****COMITÉ DE COORDINACIÓN NACIONAL**

Rodrigo Galilea Vial	Presidente
Enrique Guajardo Castillo	Director Zona Norte
Patricio Ferrer Jimó	Director Zona Centro
Carlos Del Solar Gutiérrez	Director Zona Sur
Luis Felipe Navarro González	Director Zona Austral

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Miguel Fleischman Furth	Presidente
Enrique Guajardo Castillo	Vicepresidente
Carlos Del Solar Gutiérrez	Director

**TRIBUNAL DE HONOR**

Gabriel Vives Fernández	Presidente
Lorenzo Constans Gorri	Miembro
Octavio Pérez Abarzúa	Miembro
Bernardo Giuliano Salvi	Miembro
Sergio Icaza Pérez	Miembro
Luis Nario Matus	Miembro
Iñaki Otegui Minteguía	Miembro
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela	Miembro
Raimundo Rencoret Ríos	Miembro
Francisco Javier Rivera Mardones	Miembro

**MESA DIRECTIVA GRUPO ALERCE**

Mario Seguel Santana	Presidente
Hernán Doren Lois	Vicepresidente
Juan Mackenna Iñiguez	Vicepresidente
Alfredo Behrmann Stolzenbach	Past Presidente

**MESAS DIRECTIVAS COMITÉS GREMIALES****Comité de Concesiones**

Luis Miguel De Pablo Ruiz  
 Vivian Modak Canobra  
 Eduardo Escala Aguirre

Presidente  
 1er Vicepresidente  
 2° Vicepresidente

**Comité de Contratistas Generales**

Ramón Yávar Bascuñán  
 Horacio Pavez Aro  
 Sergio Correa Del Río  
 Tomislav Lolic Jacques  
 Mario Adolfo Díaz Muñoz

Presidente  
 1er Vicepresidente  
 2° Vicepresidente  
 Vicepresidente Zona Norte  
 Vicepresidente Zona Sur

**Comité de Especialidades**

Darío Donoso Cajas  
 Diego José Toro Gandarillas  
 Juan Carlos Lagos Castañeda

Presidente  
 1er Vicepresidente  
 2° Vicepresidente

**Comité de Industriales**

Guido Sepúlveda Navarro  
 Joaquín Álvarez Lagos  
 Gonzalo Acevedo Ludwig

Presidente  
 1er Vicepresidente  
 2° Vicepresidente

**Comité de Obras de Infraestructura Pública**

Jorge Letelier Lynch  
 Carlos Zeppelin Hermosilla  
 Leonardo José Vildósola Bardi  
 Domingo Antonio Bustos Nome  
 Danilo Bonometti Cárcamo

Presidente  
 1er Vicepresidente  
 2° Vicepresidente  
 Vicepresidente Zona Norte  
 Vicepresidente Zona Sur

**Comité de Proveedores**

Félix Escudero Vargas  
 José Manuel Sanhueza Guzmán  
 Cristóbal López Olalde

Presidente  
 1er Vicepresidente  
 2° Vicepresidente

**Comité de Vivienda**

Rogelio González Yáñez  
 Hernán Lazcano Hurtado  
 Ramón Santelices Tello  
 Ricardo Posada Copano  
 Melcon Vicente Martabid Razazi  
 Jaime Tolosa Leiva

Presidente  
 1er Vicepresidente  
 2° Vicepresidente  
 Past Presidente  
 Vicepresidente Zona Sur  
 Vicepresidente Zona Norte

**Comité Inmobiliario**

Bernardo Echeverría Vial  
 Robert Sommerhoff Hyde  
 Marcos Camsen Schapira  
 Cristián Armas Morel  
 Luis Marcos Stuvan Carvallo

Presidente  
 1er Vicepresidente  
 2° Vicepresidente  
 Past Presidente  
 Vicepresidente Zona Sur

**CONSEJO REGIONAL 2016 - 2017****CONSEJO REGIONAL CChC ARICA****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Cristián Bustos Sanhueza

Andrés Humire Barraza

Antonio Montanares Napoli

Valentín Cubillos Diez

**Consejeros Regionales**

Cristián Bustos Sanhueza

Andrés Humire Barraza

Antonio Montanares Napoli

Patricio Bottai Ramírez

Esteban Labra Pérez

Oscar Fuentealba Bustamante

**CONSEJO REGIONAL CChC IQUIQUE****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Bernardo Alcázar Salas

Hernán Lazcano Hurtado

Aldo Testa Cavada

Enrique Guajardo Castillo

**Consejeros Regionales**

Pedro Barrientos Soto

Carolina Castro Cisternas

Aldo Testa Cavada

**CONSEJO REGIONAL CChC CALAMA****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Carlos Ramírez Leaño

Lorena Varas Riffo

Carlos Villablanca Hans

Luis Farías Muñoz

**Consejeros Regionales**

Víctor Realini Saldaña

Cristina Araya Briones

Sixto Ugalde Cornejo

**CONSEJO REGIONAL CChC ANTOFAGASTA****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Thomas Muller Esparza

Mario Reyes Schurmann

Ramón Luis Muñoz Olivares

Jaime Tolosa Leiva

**Consejeros Regionales**

Cristián Ahumada Carvajal

Andrew Trench Fontanés

Alejandro Nicoletti Escobedo

**CONSEJO REGIONAL CChC COPIAPÓ****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Juan José Arroyo Díaz

Gian-Franco Vecchiola Morales

Diana Vega Huerta

Yerko Villela Lopizic

**Consejeros Regionales**

Carlos Aguirre Barraza

Alberto Iturra Benavides

Ivanna Araya Ríos

**CONSEJO REGIONAL CChC LA SERENA****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Martín Bruna Valiente

Jorge Páez Guzmán

Mauricio Araya Pastén

Freddy Bermúdez Briceño

**Consejeros Regionales**

Mario Fava Montealba

Mario Jofré Cortés

Mariano Torrealba Nardecchia

Silvia Trejo Herrera

Raimundo Peñafiel Salas

**CONSEJO REGIONAL CChC VALPARAÍSO****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Marcelo Pardo Olguín

Juan Armando Vicuña Marín

Gonzalo Mena Améstica

Jorge Dahdal Casas-Cordero

**Consejeros Regionales**

Gabriel Benavente Font de la Vall

Fernando Bustamante Rodríguez

Jorge Carvallo Walbaum

Gerardo Corsen Macchiavello

Jorge Dahdal Casas-Cordero

Gonzalo Mena Améstica

Marcelo Pardo Olguín

Arsenio Vallverdú Durán

Juan Armando Vicuña Marín

**CONSEJO REGIONAL CChC RANCAGUA****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

René Carvajal Guerrero

Santiago Donoso Villablanca

Moisés Saravia Ruiz

Nibaldo Rodríguez Frazier

**Consejeros Regionales**

Mario Garrido Vidal

Tomás Fuentes Rojas

Pablo Marambio Barrera

**CONSEJO REGIONAL CChC TALCA****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Ricardo Chamorro Otto

Paolo Carrera Venegas

Danilo Parra Loyola

Carlos del Solar Gutiérrez

**Consejeros Regionales**

Patricio Gómez Díaz

Fernando Kaftanski Barruel

Álvaro Tapia Bravo

**CONSEJO REGIONAL CChC CHILLÁN****Mesa Directiva**

Presidente:

Vicepresidente Gremial:

Vicepresidente Gestión:

Past Presidente:

Claudia Rigall Gallegos

Gerardo Cifuentes Caamaño

Carla Fuentes Segura

Ariel Larenas Del Valle

**Consejeros Nacionales**

Rodrigo Escobar Quintana

Enrique Sepúlveda Bornand

Jorge Figueroa Moreno

**CONSEJO REGIONAL CChC CONCEPCIÓN****Mesa Directiva**

Presidente:  
 Vicepresidente Gremial:  
 Vicepresidente Gestión:  
 Past Presidente:  
 Presidente CChC Social:

Manuel Durán Iligaray  
 Julio Benito Soffia  
 Danilo Bonometti Cárcamo  
 Francisco Espinoza Maibe  
 Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro

**Consejeros Regionales**

Julio Benito Soffia  
 Danilo Bonometti Cárcamo  
 Rodrigo Carrasco Abásolo  
 Jorge Cubillos Ulloa  
 Manuel Durán Iligaray  
 Francisco Espinoza Maibe  
 Hellen Martin Urrutia  
 Javier Prüssing Blaña  
 Bernardo Suazo Peña

**CONSEJO REGIONAL CChC LOS ÁNGELES****Mesa Directiva**

Presidente:  
 Vicepresidente Gremial:  
 Vicepresidente Gestión:

Claudio Moraga Godoy  
 Marcelo Melo Betancurt  
 César Palacios Larenas

**Consejeros Regionales**

Ricardo Figueroa Fuentes  
 Jaime Riquelme González  
 Miguel Ángel Valenzuela Hurtado

**CONSEJO REGIONAL CChC TEMUCO****Mesa Directiva**

Presidente:  
 Vicepresidente Gremial:  
 Vicepresidente Gestión:  
 Past Presidente:

Claudio González Valenzuela  
 Sergio Avendaño Jara  
 Lorenzo Dubois Enríquez  
 Henri Jaspard Enríquez

**Consejeros Regionales**

Matías Errázuriz Lyon  
 René Püig Merino  
 Gastón Vergara Silva  
 Bárbara Freitag Cornelius  
 Raúl Molina Colvin

**CONSEJO REGIONAL CChC VALDIVIA****Mesa Directiva**

Presidente:  
 Vicepresidente Gremial:  
 Vicepresidente Gestión:  
 Past Presidente:

Marcelo Guzmán Göhring  
 Jaime Kramm Muñoz  
 Gonzalo Baeza Henríquez  
 Felipe Spoerer Price

**Consejeros Regionales**

Hugo Riveros Gómez  
 Luis Ángel Jiménez Catalán  
 Víctor Eduardo Carrasco Soto

**CONSEJO REGIONAL CChC OSORNO****Mesa Directiva**

Presidente:  
 Vicepresidente Gremial:  
 Vicepresidente Gestión:  
 Past Presidente:

Paulo Arce Moreno  
 Juan Ignacio Ávila Fellay  
 Claudio Poo Barrera  
 Ronald Scheel Bass

**Consejeros Regionales**

Roberto Matus Reyes  
 Omar Bascuñán Cabezas  
 Luis Tuschner Schmölz

**CONSEJO REGIONAL CChC PUERTO MONTT****Mesa Directiva**

Presidente:	Hernán Ulloa
Vicepresidente Gremial:	Fernando González
Vicepresidente Gestión:	Gerardo Wielandt
Past Presidente:	Rino Caiozzi

**Consejeros Regionales**

Eusebio Gutiérrez Aravena  
 Nelson Fernández Muñoz  
 Vivian Pinilla Lagos  
 Álex Silva Retamal  
 Rodrigo García Gunther

**CONSEJO REGIONAL CChC COYHAIQUE****Mesa Directiva**

Presidente:	Claudio Ojeda Cárdenas
Vicepresidente Gremial:	Manuel Suazo Illesca
Vicepresidente Gestión:	Raúl Torres Hurtado
Past Presidente:	Pedro Arriagada Fica

**Consejeros Regionales**

Agustín Acuña Rodríguez  
 Marco Ponce Vivaceta  
 Alejandro Cornejo Barrales

**CONSEJO REGIONAL CChC PUNTA ARENAS****Mesa Directiva**

Presidente:	Jorge Sharp Galetovic
Vicepresidente Gremial:	Cristóbal Bascuñán Illanes
Vicepresidente Gestión:	Ricardo Saquel Venegas
Past Presidente:	Jan Gysling Brikmann

**Consejeros Regionales**

Cristián Prieto Katunaric  
 José Alvarado Mansilla  
 Joaquín Vásquez Elías

**CChC SOCIAL**

Sergio Torretti Costa  
 José Ignacio Amenábar Montes  
 Sebastián Molina Villaseca  
 Pedro Pablo Pizarro Valenzuela  
 Pablo Portales Montes  
 Carlos Seguel Hintz  
 Fernando Jabalquinto López  
 Hugo Santuber Mas  
 Alfredo Silva Fernández

Presidente  
 Vicepresidente  
 Consejero  
 Consejero  
 Consejero  
 Consejero  
 Consejero  
 Consejero

**ADMINISTRACIÓN**

Cristián Herrera Fernández  
 René Lardinois Medina  
 Javier Hurtado Cicarelli  
 Pablo Álvarez Tuza  
 Carlos Piaggio Valdés  
 Luis Alberto Bass Hernández  
 Gabriel Vildósola Gómez  
 Carmen Paz Cruz Lozano  
 Gonzalo Arrau Errázuriz  
 Víctor Ogno Canales

Gerente General  
 Fiscal  
 Gerente de Estudios  
 Gerente de Vivienda y Urbanismo  
 Gerente de Infraestructura  
 Gerente de Suministros  
 Gerente de Comunicaciones  
 Gerente de Regiones  
 Gerente de Administración y Finanzas  
 Contralor

**CONSEJO NACIONAL 2016 - 2017**

1	Roberto Acevedo Aspée	Consejero Institucional
2	Aquiles Acosta Walker	Consejero Institucional
3	Roberto Alcalde Eyzaguirre	Consejero Electivo
4	Bernardo Enrique Alcázar Salas	Consejero Electivo
5	José Aldana Muñoz	Consejero Electivo
6	Raimundo Alemparte Pérez	Consejero Institucional
7	Luis Ignacio Aliaga Andrade	Consejero Electivo
8	Jaime Allende Urrutia	Consejero Honorario
9	Joaquín Álvarez Lagos	Consejero Electivo
10	Germán Alzérreca Mitrano	Consejero Honorario
11	José Ignacio Amenábar Montes	Consejero Electivo
12	Edward Andersen Muñoz	Consejero Electivo
13	Juan Carlos Antúnez Guerra	Consejero Electivo
14	Iván Humberto Araos Araos	Consejero Honorario
15	Pablo Argandoña Gallardo	Consejero Electivo
16	Cristián Armas Morel	Consejero Electivo
17	Emilio Armstrong Delpin	Consejero Electivo
18	Andrés Arriagada Laissle	Consejero Electivo
19	Rodrigo Arrigorriaga Vial	Consejero Electivo
20	Juan José Arroyo Díaz	Consejero Electivo
21	Tadashi Asahi Senda	Consejero Honorario
22	Sergio Hernán Avendaño Jara	Consejero Electivo
23	Juan Pablo Aylwin Jolfre	Consejero Institucional
24	Carlos Balart Gutiérrez	Consejero Electivo
25	Pedro Barrientos Soto	Consejero Electivo
26	Claudio Mauricio Barros Montenegro	Consejero Electivo
27	Hugo Bascou Letelier	Consejero Institucional
28	Carlos Bascou Bentjerodt	Consejero Electivo
29	Eugenio Bascuñán Pérez De Arce	Consejero Electivo
30	Andrés Beca Frei	Consejero Electivo
31	René Edgardo Becker Weisser	Consejero Electivo
32	Alfredo Behrmann Stolzenbach	Consejero Honorario
33	Blas Bellolio Rodríguez	Consejero Institucional
34	Augusto Bellolio Casaccia	Consejero Institucional
35	Julio Benito Soffia	Consejero Electivo
36	Víctor Bezanilla Saavedra	Consejero Institucional
37	Paulo Felipe Bezanilla Saavedra	Consejero Electivo
38	Cristián Boetsch Fernández	Consejero Institucional

39	Edgar Bogolasky Sack	Consejero Institucional
40	Fernando Bolumburu Taboada	Consejero Honorario
41	Eduardo Borlone Domínguez	Consejero Honorario
42	Patricio Eduardo Bottai Ramírez	Consejero Electivo
43	José Alberto Bravo Lyon	Consejero Honorario
44	Luis Héctor Bravo Garretón	Consejero Honorario
45	Rodrigo Briceño Hola	Consejero Institucional
46	Cristián Brinck Mizón	Consejero Electivo
47	Paolo Brizzi Baratta	Consejero Honorario
48	Pedro Browne Covarrubias	Consejero Honorario
49	Augusto Bruna Vargas	Consejero Electivo
50	Martín Bruna Valiente	Consejero Electivo
51	Ricardo Budnik Schwartzmann	Consejero Honorario
52	Domingo Bustos Nome	Consejero Electivo
53	Cristián Bustos Sanhueza	Consejero Presidente Cámara Regional
54	Marcos Camsen Schapira	Consejero Electivo
55	Encarnación Canalejo Saavedra	Consejero Electivo
56	Francisco Cañón Canales	Consejero Electivo
57	Rodrigo Carrasco Abásolo	Consejero Electivo
58	Fernando Carreño Barrera	Consejero Honorario
59	René Carvajal Guerrero	Consejero Electivo
60	Mauricio Carvajal Fernández	Consejero Electivo
61	Marcelo Castagneto Arancibia	Consejero Institucional
62	Juan Alejandro Catalán Mora	Consejero Electivo
63	Francisco Cerda Taverne	Consejero Electivo
64	Iván Cerda Zúñiga	Consejero Electivo
65	Claudio Cerda Herreros	Consejero Electivo
66	Carlos Ceruti Vicencio	Consejero Electivo
67	Roberto Cerutti Stefani	Consejero Electivo
68	Luis Felipe Chacón Vial	Consejero Institucional
69	Gian Piero Chiappini Sanguineti	Consejero Electivo
70	Alejandro Cifuentes Celedón	Consejero Electivo
71	Alberto Collados Baines	Consejero Honorario
72	Adelchi Colombo Breschi	Consejero Electivo
73	Lorenzo Constans Gorri	Consejero Permanente
74	Álvaro Conte Lanza	Consejero Electivo
75	Hernán Eduardo Contreras Darvas	Consejero Electivo
76	Javier Cordero Diez	Consejero Electivo
77	Florencio Correa Bezanilla	Consejero Electivo
78	Max Correa Rodríguez	Consejero Institucional

79	Sergio Correa Del Río	Consejero Electivo
80	Gerardo Corssen Macchiavello	Consejero Electivo
81	Francisco Costabal González	Consejero Electivo
82	Jorge Carlos Dahdal Casas-Cordero	Consejero Electivo
83	Leonardo Daneri Jones	Consejero Institucional
84	Álvaro Sandro Daneri Jones	Consejero Electivo
85	Javier Darraidou Díaz	Consejero Institucional
86	Teófilo De La Cerda Soto	Consejero Honorario
87	Luis Miguel De Pablo Ruiz	Consejero Electivo
88	Carlos Alberto Decombe Browne	Consejero Electivo
89	Hernán Del Canto Garrao	Consejero Electivo
90	Mario Francisco Del Río Ebensperger	Consejero Electivo
91	Carlos Del Solar Gutiérrez	Consejero Electivo
92	Sergio Délano Concha	Consejero Honorario
93	Mario Adolfo Díaz Muñoz	Consejero Institucional
94	Félix Joaquín Díaz Gröhnert	Consejero Institucional
95	Rodrigo Donoso Silva	Consejero Institucional
96	Patricio Donoso Tagle	Consejero Electivo
97	Hernán Doren Lois	Consejero Permanente
98	Lorenzo Andrés Dubois Enríquez	Consejero Electivo
99	Manuel Jesús Durán Iligaray	Consejero Electivo
100	Hernán Echaurren Vial	Consejero Institucional
101	Alfredo Echavarría Figueroa	Consejero Electivo
102	Fernando Echeverría Vial	Consejero Permanente
103	Bernardo Echeverría Vial	Consejero Institucional
104	Carlos Erdmann Green	Consejero Institucional
105	Juan Eduardo Errázuriz Ossa	Consejero Honorario
106	Rodolfo Errázuriz Covarrubias	Consejero Honorario
107	Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle	Consejero Electivo
108	Gastón Escala Aguirre	Consejero Permanente
109	Eduardo Escala Aguirre	Consejero Electivo
110	Gerardo Daniel Escobar Lamig	Consejero Electivo
111	Rubén Escudero Pinto	Consejero Institucional
112	Félix Escudero Vargas	Consejero Electivo
113	Francisco Espinoza Maibe	Consejero Electivo
114	Nelson Espinoza Chacur	Consejero Electivo
115	Alberto Etchegaray Aubry	Consejero Honorario
116	Gonzalo Alberto Falcone Benavente	Consejero Honorario
117	Carlo Alejandro Fasce Casanueva	Consejero Electivo
118	Waldo Fernández Sanhueza	Consejero Honorario

119	Manuel Augusto Fernández Aguirre	Consejero Institucional
120	Patricio Ferrer Jimó	Consejero Electivo
121	Alberto Figueroa Velasco	Consejero Honorario
122	Miguel Fleischmann Furth	Consejero Institucional
123	Guillermo Flores Gálmez	Consejero Electivo
124	Claudio Andrés Flores Flores	Consejero Electivo
125	Carlos Fonck Limann	Consejero Electivo
126	Jorge Fontannaz Calderón	Consejero Electivo
127	Bárbara Freitag Cornelius	Consejero Electivo
128	Marcelo Fuentes Gattavara	Consejero Electivo
129	Oswaldo Fuenzalida Dublé	Consejero Honorario
130	Carlos Enrique Fuenzalida Inostroza	Consejero Electivo
131	Claudio Gaete Ebensperger	Consejero Honorario
132	Rodrigo Galilea Vial	Consejero Electivo
133	Hernán Gallardo Sáez	Consejero Electivo
134	Francisco Javier Galleguillos Pizarro	Consejero Electivo
135	Jacqueline Carolina Gálvez González	Consejero Electivo
136	Arturo Gana De Landa	Consejero Electivo
137	José Miguel García Echavarri	Consejero Institucional
138	Fernando García-Huidobro Rodríguez	Consejero Electivo
139	Francisco L. Gardilic Rimassa	Consejero Electivo
140	Raúl Gardilic Rimassa	Consejero Honorario
141	Francisco Ghisolfo Olmedo	Consejero Electivo
142	Bernardo Giuliano Salvi	Consejero Honorario
143	Gerardo Godoy Labrín	Consejero Electivo
144	Norman Goijberg Rein	Consejero Honorario
145	Claudio Gómez Cerda	Consejero Institucional
146	Rogelio González Yáñez	Consejero Honorario
147	Claudio Ricardo González Valenzuela	Consejero Electivo
148	Carlos González Cortés	Consejero Electivo
149	Pedro Grau Bonet	Consejero Institucional
150	Horacio A. Grez Prado	Consejero Electivo
151	Enrique Guajardo Castillo	Consejero Electivo
152	Rodrigo Andrés Guarda Fisher	Consejero Electivo
153	Fernando Guarello De Toro	Consejero Electivo
154	Eusebio Eduardo Gutiérrez Aravena	Consejero Electivo
155	José Antonio Guzmán Matta	Consejero Permanente
156	Eduardo Guzmán Vial	Consejero Electivo
157	Ricardo Hempel Holzapfel	Consejero Honorario
158	Mauricio Alejandro Henríquez Cabeza	Consejero Electivo

159	Fernando Herrera García	Consejero Electivo
160	Armando Holzapfel Picarte	Consejero Institucional
161	Máximo Honorato Álamos	Consejero Honorario
162	Daniel Hurtado Parot	Consejero Permanente
163	Sergio Icaza Pérez	Consejero Institucional
164	Armando Ide Nualart	Consejero Electivo
165	Nicolás Imschenetzky Popov	Consejero Institucional
166	Nicolás Imschenetzky Ebensperger	Consejero Electivo
167	Pablo Irarrázaval Barros	Consejero Honorario
168	Amaya Irarrázaval Zegers	Consejero Electivo
169	Francisco Javier Izquierdo Van Der Valk	Consejero Institucional
170	Fernando Jabalquinto López	Consejero Institucional
171	José Alfredo Jara Valenzuela	Consejero Electivo
172	Víctor Manuel Jarpa Riveros	Consejero Permanente
173	Henri Germain Jaspard Enríquez	Consejero Electivo
174	Carlos Jiménez Jiménez	Consejero Honorario
175	Juan Francisco Jiménez Parada	Consejero Electivo
176	José Ramón Jottar Awad	Consejero Electivo
177	Gregorio Jusid Kuperman	Consejero Institucional
178	Ricardo Kitzing Rivera	Consejero Honorario
179	Daniel Eduardo Kiverstein Gurovich	Consejero Electivo
180	Sergio Kohn Pepay	Consejero Honorario
181	Otto Kunz Sommer	Consejero Honorario
182	María Cristina Kusch Seguel	Consejero Electivo
183	Juan Carlos Labbé Reyes	Consejero Electivo
184	Carlos Lagos Aguilera	Consejero Electivo
185	Juan Carlos Lagos Castañeda	Consejero Electivo
186	Miguel Luis Lagos Charme	Consejero Electivo
187	Ariel Larenas Del Valle	Consejero Electivo
188	Eduardo Larrabe Lucero	Consejero Electivo
189	Juan Santiago Larraguibel Salas	Consejero Institucional
190	Guillermo Larraín Vial	Consejero Institucional
191	Pelayo Larraín Aspillaga	Consejero Electivo
192	Hernán Lazcano Hurtado	Consejero Electivo
193	Fernando Lazcano Lecaros	Consejero Institucional
194	Philippe Leclerc Valderrama	Consejero Electivo
195	Jacqueline Leiva Jurac	Consejero Electivo
196	Jorge Letelier Lynch	Consejero Electivo
197	Hernán Levy Arensburg	Consejero Institucional
198	Percival Linacre Ríos	Consejero Electivo

199	Benjamín Lira De La Jara	Consejero Honorario
200	Miledy Llambias Abatte	Consejero Electivo
201	Enrique Loehnert Cöster	Consejero Honorario
202	Enrique Loeser Bravo	Consejero Electivo
203	Tomislav Lolic Jacques	Consejero Electivo
204	Cristóbal López Olalde	Consejero Electivo
205	Leopoldo Lorenzini Teperman	Consejero Institucional
206	Juan Mackenna Iñiguez	Consejero Honorario
207	Barham Madain Ayub	Consejero Institucional
208	Julio Magri Rabaglio	Consejero Honorario
209	Lucas Malfetano	Consejero Electivo
210	Santos Patricio Mallegas Campusano	Consejero Electivo
211	Melcon Vicente Martabid Razazi	Consejero Electivo
212	José Miguel Martabid Razazi	Consejero Electivo
213	Reinaldo Martin Huber	Consejero Electivo
214	Vicente Martínez López	Consejero Electivo
215	Jorge Mas Figueroa	Consejero Electivo
216	Daniel Mas Valdés	Consejero Electivo
217	Sergio Melo San Juan	Consejero Honorario
218	Patricio Mena Barros	Consejero Institucional
219	Gonzalo Jorge Mena Améstica	Consejero Electivo
220	Patricio Merello Hitschfeld	Consejero Electivo
221	Alfonso Meza Ortega	Consejero Electivo
222	Mauricio Minck Trombert	Consejero Electivo
223	Eduardo Minder Hetz	Consejero Electivo
224	Cristóbal Mira Fernández	Consejero Electivo
225	Germán Molina Morel	Consejero Honorario
226	Sebastián Molina Villaseca	Consejero Electivo
227	José Molina Armas	Consejero Institucional
228	Raúl Molina Colvin	Consejero Electivo
229	Carlos Molinare Vergara	Consejero Institucional
230	Ricardo Montané Vives	Consejero Electivo
231	Carlos Felipe Montero Martínez	Consejero Electivo
232	Claudio Moraga Godoy	Consejero Electivo
233	Jorge Morales Flores	Consejero Electivo
234	Gerardo Moreno Muñoz	Consejero Electivo
235	Roberto Morrison Yonge	Consejero Electivo
236	Jaime Muchnik Weinstein	Consejero Honorario
237	Thomas Müller Esparza	Consejero Electivo
238	César Murúa Polanco	Consejero Honorario

239	Nelson Murúa Polanco	Consejero Honorario
240	Andrés Nahmías Kiguel	Consejero Electivo
241	Luis Nario Matus	Consejero Permanente
242	Manuel José Navarro Vial	Consejero Institucional
243	Luis Felipe Navarro González	Consejero Electivo
244	Ricardo Nicolau Del Roure García De Castro	Consejero Electivo
245	Claudio Andrés Nitsche Meli	Consejero Institucional
246	Luis Norambuena Norambuena	Consejero Electivo
247	Claudio Ojeda Cárdenas	Consejero Presidente Cámara Regional
248	Pedro Pablo Olivera Urrutia	Consejero Electivo
249	Juan Enrique Ossa Frugone	Consejero Electivo
250	Iñaki Otegui Minteguía	Consejero Electivo
251	Alfredo Ovalle Rodríguez	Consejero Honorario
252	Javier Ovalle Letelier	Consejero Electivo
253	Luis Oyarzún Ureta	Consejero Electivo
254	Italo Ozzano Cabezón	Consejero Institucional
255	Jorge Páez Guzmán	Consejero Institucional
256	César Palacios Montti	Consejero Honorario
257	Jorge Palma Moraga	Consejero Honorario
258	Héctor Palma Rojas	Consejero Electivo
259	Enrique Pampaloni Moraga	Consejero Electivo
260	Jorge Pantoja Cárdenas	Consejero Institucional
261	Óscar Parada Salinas	Consejero Electivo
262	Antonio Pardo Kallens	Consejero Electivo
263	Marcelo Fernando Pardo Olguín	Consejero Presidente Cámara Regional
264	Horacio Pavez García	Consejero Honorario
265	Horacio Pavez Aro	Consejero Institucional
266	Humberto Patricio Pavez Soto	Consejero Electivo
267	Jaime Peña Araya	Consejero Electivo
268	Juan Pablo Peña Puig	Consejero Electivo
269	Raimundo Peñafiel Salas	Consejero Electivo
270	Mónica Pérez Novoa	Consejero Electivo
271	Fernando Pérez Moore	Consejero Institucional
272	Guillermo Pérez Infante	Consejero Electivo
273	Octavio Pérez Abarzúa	Consejero Electivo
274	Miguel Pérez Covarrubias	Consejero Electivo
275	Carlos Pérez Yubero	Consejero Electivo
276	Fernando Pérez De Arce Larenas	Consejero Honorario
277	Guillermo Pérez-Cotapos García	Consejero Honorario
278	Luis Alfredo Pertuzé Iglesias	Consejero Honorario

279	Jaime Pilasi Concha	Consejero Institucional
280	Luis Felipe Pinilla Geisse	Consejero Electivo
281	Eduardo Pizarro Valenzuela	Consejero Electivo
282	Pedro Pablo Pizarro Valenzuela	Consejero Institucional
283	Pedro Plaza Matute	Consejero Electivo
284	Oscar Fernando Plaza Plaza	Consejero Electivo
285	José Manuel Poblete Jara	Consejero Institucional
286	René Poblete Castaneda	Consejero Electivo
287	Juan Pablo Portales Montes	Consejero Electivo
288	Guillermo Porter Álvarez	Consejero Honorario
289	Ricardo Posada Copano	Consejero Institucional
290	Ricardo Posada Mery	Consejero Electivo
291	Cristóbal Prado Lavín	Consejero Electivo
292	Francisco Prat Del Río	Consejero Electivo
293	Alfredo Prieto Parra	Consejero Electivo
294	Fernando Prieto Wormald	Consejero Honorario
295	René Ignacio Puig Merino	Consejero Electivo
296	Carlos Queupumil Díaz	Consejero Electivo
297	Sergio Quilodrán Muñoz	Consejero Electivo
298	Carlos Ramírez Leaño	Consejero Presidente Cámara Regional
299	Raúl Ravanal Parra	Consejero Electivo
300	Víctor Realini Saldaña	Consejero Institucional
301	Kurt Reichhard Barends	Consejero Institucional
302	Raimundo Rencoret Ríos	Consejero Electivo
303	René Rivera Alarcón	Consejero Honorario
304	Francisco Javier Rivera Mardones	Consejero Institucional
305	Nibaldo Marcelo Rodríguez Frazier	Consejero Electivo
306	Matías Rojas Krause	Consejero Electivo
307	Christopher Rooke Cornely	Consejero Electivo
308	Alberto Rosselot Siegmund	Consejero Honorario
309	Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro	Consejero Electivo
310	Antonio Sabugal Armijo	Consejero Electivo
311	Sergio Salas Núñez	Consejero Electivo
312	Mauricio Salinas Amaral	Consejero Electivo
313	Roberto San Martín Vargas	Consejero Electivo
314	José Manuel Sanhueza Guzmán	Consejero Electivo
315	Ignacio Santa María Mujica	Consejero Electivo
316	Ramón Santelices Tello	Consejero Electivo
317	Hugo Santuber Mas	Consejero Electivo
318	Jaime Sanz Bahamonde	Consejero Electivo

319	Ronald Scheel Bass	Consejero Electivo
320	Alfredo Schmidt Montes	Consejero Honorario
321	Jorge Schwerter Hofmann	Consejero Electivo
322	José Miguel Sciaraffia Ortega	Consejero Institucional
323	Mario Seguel Santana	Consejero Honorario
324	Carlos Seguel Hintz	Consejero Electivo
325	Guido Sepúlveda Navarro	Consejero Electivo
326	Orlando Sillano Zan	Consejero Institucional
327	Mauricio Sillano Poduje	Consejero Electivo
328	Alex Silva Retamal	Consejero Electivo
329	Carlos Silva Rojas	Consejero Honorario
330	Juan Ignacio Silva Alcalde	Consejero Permanente
331	Alfredo Silva Fernández	Consejero Institucional
332	Sergio Silva Fraser	Consejero Electivo
333	Robert William Sommerhoff Hyde	Consejero Electivo
334	Helmut Stehr Wilckens	Consejero Honorario
335	José Steinsapir Medvinsky	Consejero Electivo
336	Emilio Taladriz Montecinos	Consejero Electivo
337	Carlos Tarragó Cardonne	Consejero Institucional
338	Miguel Ángel Tarragó Cardonne	Consejero Electivo
339	Eduardo Tarud Rodway	Consejero Electivo
340	Jaime Tolosa Leiva	Consejero Electivo
341	Rodrigo Torres Balbontín	Consejero Electivo
342	Sergio Torretti Costa	Consejero Institucional
343	Pedro Ignacio Troncoso Unwin	Consejero Electivo
344	Hernán Ulloa Gipoulou	Consejero Electivo
345	Hernán Uribe Weinstein	Consejero Honorario
346	Salvador Valdés Pérez	Consejero Honorario
347	Manuel Fernando Valenzuela Manterola	Consejero Honorario
348	Domingo Valenzuela Durret	Consejero Electivo
349	Arsenio Vallverdú Durán	Consejero Electivo
350	Andrés Varela García	Consejero Honorario
351	Juan Alberto Vásquez Manlla	Consejero Electivo
352	David Arsenio Vásquez Alarcón	Consejero Electivo
353	Eugenio Velasco Morandé	Consejero Honorario
354	Gastón Vergara Silva	Consejero Electivo
355	Raúl Alejandro Vernal Ormazábal	Consejero Electivo
356	María Alicia Vesperinas Barrientos	Consejero Electivo
357	Francisco Vial Bezanilla	Consejero Electivo
358	Enrique Vial Claro	Consejero Electivo

359	José Antonio Vial Vial	Consejero Electivo
360	Gustavo Vicuña Salas	Consejero Honorario
361	Juan Armando Vicuña Marín	Consejero Electivo
362	Gustavo Vicuña Molina	Consejero Institucional
363	Alejandro Vidal Planas	Consejero Electivo
364	Alberto Vilaplana Barberis	Consejero Electivo
365	Carlos Villablanca Hans	Consejero Electivo
366	Domingo Villanueva Arancibia	Consejero Electivo
367	Gabriel Vives Fernández	Consejero Honorario
368	Álex Wagemann Farfán	Consejero Electivo
369	Eduardo Waissbluth Subelman	Consejero Honorario
370	Patrick Warden Michalland	Consejero Honorario
371	Robert Wörner Muxica	Consejero Institucional
372	Sergio Yakovleff Paz	Consejero Institucional
373	Ramón Yávar Bascuñán	Consejero Electivo
374	Carlos Zeppelin Hermosilla	Consejero Electivo

## Playa Cavancha

### PLAYA TODO EL AÑO



Es una de las más populares y concurridas de la zona. Está rodeada de palmeras, parques, acuario, exhibición de animales camélidos y un estanque de agua donde se realiza un show con lobos marinos. La playa está abrigada del viento; su mar, manso y templado, es apto para el baño todo el año, incluso para el baño nocturno, mientras sus arenas, totalmente blancas, albergan a veraneantes durante todas las épocas del año.



En el extremo norte de Cavancha es posible practicar diversos deportes náuticos como el bodyboard, surf, windsurf, velerismo, esquí acuático, entre otros, gracias a sus grandes olas. La temperatura promedio en el año alcanza los 24 °C, por lo que puede ser visitada durante todo el año.

## III.

### Acta

### Centésima Septuagésima Reunión del Consejo Nacional

### Cámara Chilena de la Construcción A.G.

### Pucón, 5 y 6 de Noviembre de 2015



**Acta**  
**Centésima**  
**Septuagésima**  
**Reunión del**  
**Consejo Nacional**

En Pucón, siendo las 08:45 A.M. del día jueves 5 de noviembre del año 2015, en el nombre de Dios, se declara inaugurada la centésima septuagésima reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, presidida por su titular, don Jorge Mas Figueroa, y la asistencia de los Vicepresidentes, señores Sergio Torretti Costa, Max Correa Rodríguez y Patricio Donoso Tagle; del Past Presidente, señor Daniel Hurtado Tarot; del Gerente General, don Sergio Cavagnaro Santa María; y de los Consejeros Nacionales que a continuación se indican.

**Cámara**  
**Chilena de la**  
**Construcción**  
**A.G.**  
**Pucón, 5 y 6**  
**de Noviembre de**  
**2015**

**ASISTENCIA**

Roberto Acevedo Aspée; Aquiles Acosta Walker; José Aldana Muñoz; Luis Ignacio Aliaga Andrade; Mauricio Ismael Araya Pastén; Cristián Armas Morel; Emilio Armstrong Delpin; Rodrigo Arrigorriaga Vial; Juan José Arroyo Díaz; Tadashi Asahi Senda; Juan Pablo Aylwin Jofre; Carlos Balart Gutiérrez; Claudio Mauricio Barros Montenegro; Carlos Bascou Bentjerodt; Eugenio Bascuñán Pérez De Arce; René Edgardo Becker Weisser; Alfredo Behrmann Stolzenbach; Blas Bellolio Rodríguez; Augusto Bellolio Casaccia; Paulo Felipe Bezanilla Saavedra; Ricardo Binder Köster; Rodrigo Briceño Hola; Paolo Brizzi Baratta; Martín Bruna Valiente; Cristián Bustos Sanhueza; Francisco Cañón Canales; Fernando Carreño Barrera; René Carvajal Guerrero; Juan Alejandro Catalán Mora; Francisco Cerda Taverne; Iván Cerda Zúñiga; Carlos Ceruti Vicencio; Luis Felipe Chacón Vial; Alejandro Cifuentes Celedón; Lorenzo Constans Gorri; Álvaro Conte Lanza; Hernán Eduardo Contreras Darvas; Florencio Correa Bezanilla; Max Correa Rodríguez; Hernán Del Canto Garrao; Mario Francisco Del Río Ebensperger; Carlos Del Solar Gutiérrez; René Patricio Delgado Castro;

Mario Adolfo Díaz Muñoz; Félix Joaquín Díaz Gröhnert; Patricio Donoso Tagle; Hernán Doren Lois; Lorenzo Andrés Dubois Enríquez; Hernán Echaurren Vial; Alfredo Echavarría Figueroa; Carlos Erdmann Green; Juan Eduardo Errázuriz Ossa; Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle; Gastón Escala Aguirre; Eduardo Escala Aguirre; Rubén Escudero Pinto; Félix Escudero Vargas; Francisco Espinoza Maibe; Gonzalo Alberto Falcone Benavente; Waldo Fernández Sanhueza; Patricio Ferrer Jimó; Miguel Fleischmann Furth; Guillermo Flores Gálmez; Carlos Fonck Limann; Jorge Fontannaz Calderón; Bárbara Freitag Cornelius; Marcelo Fuentes Gattavara; Carlos Enrique Fuenzalida Inostroza; Rodrigo Galilea Vial; Jacqueline Carolina Gálvez González; Arturo Gana De Landa; Fernando García-Huidobro Rodríguez; Francisco L. Gardilcic Rimassa; Raúl Gardilcic Rimassa; Francisco Ghisolfo Olmedo; Gerardo Godoy Labrín; Claudio Gómez Cerda; Rogelio González Yáñez; Claudio Ricardo González Valenzuela; Carlos González Cortés; Horacio A. Grez Prado; Enrique Guajardo Castillo; Fernando Guarello De Toro; José Antonio Guzmán Matta; Jan Stephan Gysling Brinkmann; Fernando Herrera García; Armando Holzapfel Picarte; Máximo Honorato Álamos; Sergio Icaza Pérez; Amaya Irarrázaval Zegers; José Alfredo Jara Valenzuela; Henri Germain Jaspard Enríquez; Daniel Eduardo Kiverstein Gurovich; Juan Carlos Labbé Reyes; Juan Carlos Lagos Castañeda; Ariel Larenas Del Valle; Fernando Lazcano Lecaros; Jorge Letelier Lynch; Enrique Loeser Bravo; Juan Mackenna Iñiguez; Melcon Vicente Martabid Razazi; José Miguel Martabid Razazi; Reinaldo Martin Huber; Vicente Martínez López; Jorge Mas Figueroa; Luis Leonardo Maturana Jarpa; Roberto Matus Reyes; Patricio Mena Barros; Alfonso Meza Ortega; Eduardo Minder Hetz; Sebastián Molina Villaseca; José Molina Armas; Carlos Molinare Vergara; Carlos Felipe Montero Martínez; Claudio Moraga Godoy; Jorge Morales Flores; Gerardo Moreno Muñoz; Roberto Morrison Yonge; Thomas Müller Esparza; Luis Nario Matus; Manuel José Navarro Vial; Luis Felipe Navarro González; Claudio Andrés Nitsche Meli; Luis Norambuena Norambuena; Juan Enrique Ossa Frugone; Iñaki Otegui Minteguía; Italo Ozzano Cabezón; César Palacios Montti; Óscar Parada Salinas; Marcelo Fernando Pardo Olgúin; Humberto Patricio Pavez Soto; Juan Pablo Peña Puig; Mónica Pérez Novoa; Miguel Pérez Covarrubias; Carlos Pérez Yubero; Luis Alfredo Pertuzé Iglesias; Luis Felipe Pinilla Geisse; Eduardo Pizarro Valenzuela; Pedro Pablo Pizarro Valenzuela; Pedro Plaza Matute; Oscar Fernando Plaza Plaza; José Manuel Poblete Jara; Juan Pablo Portales Montes; Cristóbal Prado Lavín; Francisco Prat Del Río; Carlos Queupumil Díaz; René Rivera Alarcón; Francisco Javier Rivera Mardones; Nibaldo Marcelo Rodríguez Frazier; Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro; Sergio Salas Núñez; Mauricio Salinas Amaral; Roberto San Martín Vargas; José Manuel Sanhueza Guzmán; Ignacio Santa María Mujica; Jaime Sanz Bahamonde; Jorge Schwerter Hofmann; José Miguel Sciaraffia Ortega; Guido Sepúlveda Navarro; Orlando Sillano Zan; Juan Ignacio Silva Alcalde; José Steinsapir Medvinsky; Emilio Taladriz Montecinos; Carlos Tarragó Cardonne; Eduardo Tarud Rodway; Jaime Tolosa Leiva; Sergio Torretti Costa; Hernán Ulloa Gipoulou; Bernardo Valdés Echenique; Manuel Fernando Valenzuela Manterola; Andrés Varela García; Raúl Alejandro Vernal Ormazábal; María Alicia Vesperinas Barrientos; José Antonio Vial Vial; Gustavo Vicuña Molina; Alejandro Vidal Planas; Alberto Vilaplana Barberis; Domingo Villanueva Arancibia; Yerko Villela Lopizic; Gabriel Vives Fernández; Robert Wörner Muxica; Sergio Yakovleff Paz; Ramón Yávar Bascuñán; Carlos Zepelin Hermosilla.

**EXCUSAS**

Bernardo Enrique Alcázar Salas; Raimundo Alemparte Pérez; Edward Andersen Muñoz; Juan Carlos Antúnez Guerra; Iván Humberto Araos Araos; Pablo Argandoña Gallardo; Pedro Barrientos Soto; Hugo Bascou Letelier; Freddy Bermúdez Briceño; Víctor Bezanilla Saavedra; Cristián Boetsch Fernández; Edgar Bogolasky Sack; Eduardo Borlone Domínguez; Patricio Eduardo Bottai Ramírez; Cristián Brinck Mizón; Augusto Bruna Vargas; Domingo Bustos Nome; Mauricio Carvajal Fernández; Cristián Cerda Briceño; Roberto Cerutti Stefani; Gian Piero Chiappini Sanguineti; Alberto Collados Baines; Adelchi Colombo Breschi; Javier Cordero Diez; Sergio Correa Del Río; Gerardo Corssen Macchiavello; Leonardo Daneri Jones; Álvaro Sandro Daneri Jones; Javier Darraidou Díaz; Luis Miguel De Pablo Ruiz; Fernando Echeverría Vial; Bernardo Echeverría Vial; Mario Fava Fuentealba; Manuel Augusto Fernández Aguirre; Claudio Gaete Ebensperger; Francisco Javier Galleguillos Pizarro; José Miguel García Echavarrí; Bernardo Giuliano Salvi; Juan Ramón González Beltrán; Pedro Grau Bonet; Rodrigo Andrés Guarda Fisher; Eusebio Eduardo Gutiérrez Aravena; Carlos Eduardo Haddad De Castro; Nicolás Imschenetzky Popov; Nicolás Imschenetzky Ebensperger; Pablo Irrázaval Barros; Francisco Javier Izquierdo Van Der Valk; Fernando Jabalquinto López; Víctor Manuel Jarpa Riveros; Carlos Jiménez Jiménez; José Ramón Jottar Awad; Gregorio Jusid Kuperman; María Cristina Kusch Seguel; Miguel Luis Lagos Charme; Eduardo Larrabe Lucero; Juan Santiago Larraguibel Salas; Jacqueline Leiva Jurac; Hernán Levy Arensburg; Percival Linacre Ríos; Benjamín Lira De La Jara; Miledy Llambias Abatte; Enrique Loehnert Cöster; Tomislav Lolic Jacques; Cristóbal López Olalde; Leopoldo Lorenzini Teperman; Barham Madain Ayub; Santos Patricio Mallegas Campusano; Sergio Melo San Juan; Cristóbal Mira Fernández; Ricardo Montané Vives; Nelson Murúa Polanco; Ricardo Nicolau Del Roue García De Castro; Pedro Pablo Olivera Urrutia; Luis Oyarzún Ureta; Jorge Páez Guzmán; Héctor Palma Rojas; Jorge Pantoja Cárdenas; Horacio Pavez García; Horacio Pavez Aro; Raimundo Peñafiel Salas; Fernando Pérez Moore; Guillermo Pérez Infante; Fernando Pérez De Arce Larenas; Jaime Pilasi Concha; Andrés Polanco Cabello; Alfredo Prieto Parra; Fernando Prieto Wormald; Sergio Quilodrán Muñoz; Víctor Realini Saldaña; Raimundo Rencoret Ríos; Matías Rojas Krause; Alberto Rosselot Siegmund; Christopher Rooke Cornely; Antonio Sabugal Armijo; Ramón Santelices Tello; Hugo Santuber Mas; Ronald Scheel Bass; Mario Seguel Santana; Carlos Seguel Hintz; Carlos Silva Rojas; Alfredo Silva Fernández; Sergio Silva Fraser; Salvador Valdés Pérez; Domingo Valenzuela Durrett; Francisco Vial Bezanilla; Enrique Vial Claro; Carlos Villablanca Hans; Patrick Warden Michalland.

**PALABRAS DE BIENVENIDA DE DON HENRI JASPARD ENRÍQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA REGIONAL DE TEMUCO**

El Presidente de la Cámara Regional de Temuco, señor Henri Jaspard Enríquez, da la bienvenida a los consejeros nacionales que han asistido a este encuentro, recordando la reciente participación de todos en la inauguración de las ampliaciones de la sede regional Temuco.

El señor Jaspard continúa su presentación destacando las potencialidades de la zona, poniendo énfasis en los proyectos de infraestructura regional levantados por la CChC Temuco con apoyo de las autoridades locales. Entre éstos sobresale el proyecto de autopista que conectará Freire con Villarrica y Pucón, a través de una doble vía, el cual fue declarado de interés público por el MOP, estimándose que pueda estar ejecutado hacia el año 2020. Asimismo, destaca otros desarrollos de obras propuestos en la zona: ruta escénica de la costa araucana; red regional de embalses; costaneras norte y sur de Cautín; circunvalación y los ejes de interconexión oriente/poniente del Gran Temuco; puerto deportivo para Queule; tren de cercanía Victoria/Loncoche; metro de Temuco; Centro Cultural de Temuco.

Enseguida, se refiere a la actividad gremial desarrollada por la CChC Temuco, la que ha puesto acento en el concepto de calidad que debe distinguir al sector de la construcción. De esta forma, esta idea se ha materializado a través de las siguientes iniciativas: concurso "Mejor Obra de la Araucanía"; "Primer Encuentro de Comisiones de Educación y Empresa de la CChC"; programa pionero de construcción de viviendas con eficiencia energética, desarrollado en conjunto con Sense.

Finalmente, destaca tanto el trabajo realizado por las comisiones regionales laboral y tributaria, las que han abordado el impacto que las reformas, impulsadas por el Gobierno en dichas áreas, tendrán sobre el sector de la construcción, como asimismo, la cifra de afiliación histórica, alcanzada por la CChC Temuco, de 187 socios.

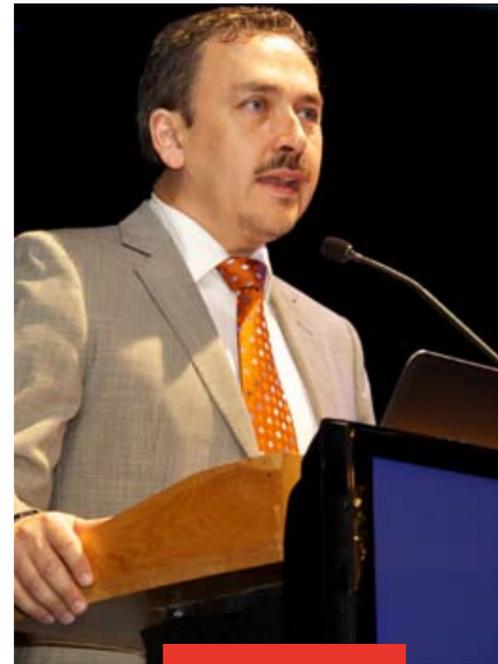
**APROBACIÓN DEL ACTA**

El Consejo Nacional aprueba el Acta de la reunión número 169, celebrada en la ciudad de Santiago el día 20 de agosto del año en curso, la que se encuentra firmada por el Presidente y el Gerente General de la institución y por los Consejeros designados al efecto, señora María Cristina Kusch Seguel y el señor Alberto Rosselot Siegmund.

**FIRMANTES DEL ACTA**

Se acuerda designar a la consejera, señora Bárbara Freitag Cornelius y al consejero, Gabriel Vives Fernández para que, junto con el Presidente y el Gerente General, procedan a firmar el Acta que se levante de la presente sesión.

Además, el Consejo Nacional faculta al Fiscal, señor René Lardinois Medina y, en su reemplazo, al abogado don Gonzalo Bustos Carbone, para que proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el Acta que se levante de esta sesión, sin necesidad de esperar su aprobación.



Henri Jaspard



Jorge Mas

### **PALABRAS DE APERTURA, JORGE MAS FIGUEROA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G.**

El Presidente de la CChC, señor Jorge Mas, se refiere al video recién expuesto ante el Consejo Nacional, que destaca la propuesta realizada por la Cámara y la Universidad Diego Portales para ampliar el Metro de Santiago, identificando 68 zonas del Gran Santiago que requieren de planes de regeneración urbana. Continúa haciendo hincapié en la importancia de la seguridad dentro de la industria, destacando que las diferentes iniciativas impulsadas por la Cámara (Programa Misión Cero, Siete Reglas de Oro, Reflexiones de Seguridad, Plataforma de Reporte de Incidentes, Cartillas de Recomendaciones de Seguridad, Reportes Estadísticos, Seminarios, Mesas de Trabajo y Reuniones Periódicas) han contribuido en mejorar, sostenidamente en el tiempo, los índices de accidentabilidad laboral. Sin embargo, el objetivo impuesto por el gremio es 0 accidentes. Por tanto, subraya la importancia de implementar, en las empresas socias, los programas Misión Cero y Siete Reglas de Oro para alcanzar dicho objetivo.

Luego el Presidente, refiriéndose al estado de situación del crecimiento nacional, afirma que, por segundo año consecutivo, Chile crece menos que el promedio mundial, agregando que desde el 2008 nuestro país registra un continuo deterioro en el balance Fiscal. Por su parte, el sector construcción, durante el año 2014, creció sólo un 0,9%, cifra que no se espera mejore sustancialmente durante el 2015. Asimismo, el deterioro en la inversión privada y la contracción en la inversión pública acentuarán la disminución de la actividad del sector, planteando el desafío de mejorar la productividad para afrontar este panorama.

Otro aspecto de la contingencia nacional, abordado con fuerza por el gremio, ha sido la reforma tributaria, laboral y constitucional. Con respecto a la primera, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y el Servicio de Impuestos Internos, se han impartido charlas tributarias explicativas, a nivel nacional, en ocho ciudades. Asimismo, se presentarán observaciones al anteproyecto de ley cuya tramitación se encuentra en curso, que perjudica las inversiones y el desarrollo del país. Sobre la reforma laboral, destaca la participación activa de la Cámara en la primera etapa de discusión, tanto en forma conjunta con la CPC, como de manera individual respecto del contrato por obra o faena. Indica que el proyecto no ha variado en lo medular, sin embargo se ha avanzado en moderar la ampliación de la negociación colectiva de los trabajadores transitorios. En lo relativo a la reforma constitucional, la Cámara cuenta con informes elaborados por importantes constitucionalistas que, junto al ciclo de charlas que serán realizadas en Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt, servirán de base para definir su posición en estas materias.

Jorge Mas en materia de vivienda y urbanismo indica que el panorama no es auspicioso. El sector enfrenta un ciclo de menor demanda de vivienda y construcción de proyectos habitacionales, sumándose a aquello la creación de nuevos impuestos a la vivienda. Sobre el quehacer gremial en estas materias destaca: Oposición al Proyecto de Ley de Aporte al Espacio Público, debido a que éste implica que inmobiliarios y compradores financien el proyecto de ley de transparencia del mercado de suelo o, incluso, el Transantiago; Planteamiento sobre la dificultad de acceso a la vivienda que conlleva la nueva norma de prohibiciones bancaria. Al efecto, el Comité Inmobiliario se reunirá, próximamente, con el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, señor Eric Parrado Herrera; Rechazo respecto de varias circulares, dictadas por la División de Desarrollo Urbano, que afectan la certeza jurídica y pronta difusión de factores y políticas públicas que presionan el alza de proyectos inmobiliarios; Difusión de la campaña autorregulatoria "Inmobiliarios y Clientes, Hablemos el Mismo Idioma", que propicia la entrega de información clara y transparente a los compradores de viviendas; Trabajo en el proyecto de modernización del sistema nacional de permisos de construcción, recepciones municipales y otros trámites relacionados, que ya forma parte de la agenda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el siguiente año; Presentación de solicitud de recomendación normativa, ante el Tribunal de Libre Competencia, para fomentar la competencia en la oferta de servicios asociados al suministro eléctrico, la que fue acogida por dicha instancia; Elaboración de Balance de Vivienda, que será difundido tanto a las autoridades del sector como a la comunidad, a través de la realización de seminarios. Éste revela que al año 2013 el déficit en vivienda social ascendía a 427.396 unidades, lo que equivale a un 19,8% menos que las estimadas el año 2011; Promoción del proyecto de ley de franquicias tributarias por la instalación de paneles solares térmicos; Impulso del decreto que facilita la concreción del programa extraordinario de vivienda e integración social DS 116, que establece mayores plazos; Rechazo a que el Estado desarrolle la actividad inmobiliaria, puesto que distorsiona el mercado del suelo y produce competencia desleal respecto del sector privado; Reimpulso para la creación del Consejo de Política de Vivienda y Barrio; Soporte gremial para el desarrollo de planos reguladores en diferentes ciudades del país; Planteamiento sobre la crítica situación del sistema de planificación urbana y los nocivos efectos del congelamiento de los permisos de edificación restringiendo altura y densidad; Realización de la "IV Conferencia Internacional de Ciudad" que abordó el tema de regeneración urbana, la que, por una parte, identificó como zonas críticas a tres áreas metropolitanas de nuestro país (Gran Santiago, Gran Valparaíso, Gran Concepción), y por otra, entregó respuestas concretas para fomentar el desarrollo de ciudades. Destacó, asimismo, la labor del Comité Inmobiliario, de la Gerencia de Vivienda y Urbanismo y de la Gerencia de Estudios, en el desarrollo de este evento; Realización de la "Semana Internacional de la Construcción", la que reunió tanto a la Feria Internacional de la Construcción compuesta por Edifica, Expohormigón y Conexpo Latin America -que contó con la presencia de 800 expositores, 35.000 visitas y ventas estimadas en US\$600.000.000- como la Reunión Anual de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción FIIC, cuyo presidente, hasta hace unos días, fue el ex presidente de la CChC,

señor Juan Ignacio Silva, quien fuera sucedido por Ricardo Platt, representante de México; Realización del Salón Inmobiliario y del Congreso Inmobiliario, destacando la participación del periodista Álvaro Vargas Llosa; Realización, durante el mes de diciembre, de un seminario junto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para discutir estrategias de prohibición de suelo urbano, oportunidad en la que se hará entrega del Premio Aporte Urbano CChC, PAU 2015, el que reconoce proyectos ya construidos o en fase de construcción.

Destaca que prontamente se lanzará la segunda etapa de la campaña de marketing CChC, la que pone énfasis en el aporte de los empresarios de la construcción en el desarrollo del país, realizándose mediciones periódicas en medios de difusión y aplicación regular de encuestas. En los últimos dos meses la CChC registra 356 apariciones a nivel nacional, acumulando en doce meses 2.136 apariciones (promedio de seis apariciones diarias).

Enseguida, el Presidente de la CChC advierte el déficit de infraestructura de uso público y la necesidad de abordarlo. Recuerda que, en los últimos 10 años, Chile ha descendido en el ranking de competitividad mundial, pasando del lugar N° 22 al N° 35, sindicando como una de las principales razones de aquello a la falta de inversión en infraestructura. De esta forma, el gremio ha trabajado en las siguientes materias: Trabajo conjunto con el Consejo de Políticas de Infraestructura, logrando que las autoridades comprometan tanto la creación del Fondo Nacional de Infraestructura como elevar el estándar en la coordinación de concesiones a nivel de dirección en el MOP; Elaboración del informe "Infraestructura Crítica para el Desarrollo" que será presentado en la Semana de la Construcción del próximo año; Se han hecho presentes los problemas que atraviesa la construcción de infraestructura hospitalaria, derivados de la impericia del Ministerio de Salud como mandante y de la suspensión del programa de hospitales concesionados; Realización de un Seminario Internacional sobre Infraestructura Pública Hospitalaria, con énfasis en la asociación público/privada, en el cual participó un destacado personero del gobierno británico; Seguimiento permanente de la cartera de concesiones del Gobierno y de la coordinación de concesiones; Declaración del interés público respecto de la propuesta de construcción de la autopista Freire-Villarrica-Pucón, propulsada por la CChC Temuco; Oficialización de las primeras modificaciones al Reglamento de Obras Públicas, facilitando la participación de empresas regionales y de menor tamaño, propulsado por CChC Coyhaique; Instauración de mesa de trabajo con Codelco para incorporar, en los contratos de construcción minera, factores de productividad, los que han sido fruto del trabajo conjunto con el Consejo Minero, iniciándose el primer proyecto piloto entre una empresa minera y otra contratista, proceso que será acompañado por la CDT; Se retomaron reuniones con Ferrocarriles del Estado para analizar modalidades de contratación y explorar sistema de concesiones en esta área; Promoción de la construcción de un megapuerto en la zona central; Realización de la segunda encuesta de conflictividad mandante-contratista, indicando que de una muestra de 1.584 contratos celebrados entre los años 2012 y 2014, el 33% de éstos presentó divergencias, cuyas consecuencias

económicas significaron un aumento promedio de seis meses en los plazos, 27% de su valor y 30% en sus costos; Puesta en marcha de un convenio de colaboración con el Ministerio de Energía, capacitando, a través de la CDT, a más de 2.000 personas en materias de sustentabilidad y eficiencia energética; Incorporación de un conjunto de glosas en la Ley de Presupuesto para incentivar el uso de unidades técnicas especializadas en proyectos de inversión, generando mayor transparencia en la ejecución de los fondos nacionales de desarrollo regional; Se firmará próximamente, un convenio con el Subsecretario de Desarrollo Regional para apoyar la ejecución de planes piloto de mejora en los procesos de inversión que realizan gobiernos regionales.

En el ámbito gremial interno, Jorge Mas destaca las acciones que a continuación se indican: Con ocasión del terremoto y tsunami del 16 de septiembre pasado, que afectó la zona centro-norte del país, las cámaras locales desarrollaron diversas actividades para apoyar a las autoridades y a la comunidad, cooperando con herramientas de construcción, ayudando a las familias damnificadas de los trabajadores del gremio, asesorando en la elaboración del master plan de la zona de Baquedano, capacitando, a través de la OTIC y de la Escuela Tecnológica de la Construcción, a conscriptos del Ejército de Chile en la construcción de viviendas de emergencia; Concreción del proyecto de renovación de sedes de las cámaras regionales CChC, el que comenzó en el año 2013 con la inauguración de la sede Los Ángeles y terminará el próximo año con la inauguración de la sede de Iquique; Fortalecimiento de la capacidad de representación del gremio, a nivel nacional, por medio de profesionales de apoyo en las áreas gremial, estudios y comunicaciones, en cada una de las cámaras regionales; Próximo inicio de fortalecimiento institucional a nivel central, a través de la racionalización y mayor eficiencia de la estructura interna, en lo relativo a la administración y a las instancias de participación con los socios; Diseño de plan piloto, por parte del área de suministros, que persigue mejorar la productividad en proyectos de edificación, generar coordinación en los actores involucrados y cuantificar el impacto de productividad.

El Presidente, en el ámbito internacional, da cuenta del aporte realizado por la Cámara, en las siguientes instancias: Participación en el Encuentro Inmobiliario Chile/Perú/Colombia, que tuvo lugar en Cartagena de Indias; Participación en la Feria PerúMin, en Arequipa, donde se realizó una presentación sobre Desarrollo y Desafíos de la Construcción Minera en Chile; Contribución a que Chile haya sido sponsor en el PDAC en Toronto, encuentro en el cual participan los más importantes inversionistas mineros a nivel mundial; Participación del ex Presidente de la CChC, señor Lorenzo Constans, como Comisionado General en la Expo Milán 2015, en donde el pabellón de Chile recibió la distinción Silver en la categoría Arquitectura y Paisaje, entregada por el Bureau International des Expositions; Presentación del Directorio de Empresas Cámara, en su versión Web, durante la realización de la Feria Internacional de Construcción.

Finalmente, el señor Jorge Mas informa al Consejo Nacional que el 25 de noviembre próximo recibirá un reconocimiento de Generación Empresarial, el que distinguirá al gremio por la difusión de una cultura ética en los negocios, estímulo que lo honra y compromete a seguir trabajando con ahínco para canalizar el espíritu social de los empresarios de la construcción, dando cuenta, asimismo, de todos los programas de apoyo en las áreas de capacitación, educación, salud y recreación, que suman un presupuesto anual de 11 mil millones de pesos, contando con un grado de cumplimiento de un 93%.

Cerrando su exposición, el Presidente de la CChC deja planteado el desafío de instalar en la agenda de las autoridades políticas actuales y en aquellas de las que serán elegidas en un futuro cercano, los ejes estratégicos que sean de interés gremial de alcance nacional.

#### **PANEL SOBRE “EMPRESA Y SOCIEDAD”, MODERADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMPRESA Y SOCIEDAD, DON JOSÉ ANTONIO GUZMÁN**

El señor José Antonio Guzmán, presidente de la Comisión Empresa y Sociedad, en su calidad de moderador del Panel “Empresa y Sociedad”, presenta a los señores Genaro Arriagada Herrera, Pablo Longueira Montes y Ricardo Solari Saavedra, panelistas que analizarán, junto al Consejo Nacional, el momento que vive el país, los desafíos que enfrenta y lo que aquello puede significar para la sociedad, la actividad gremial y el rol de los socios CChC como empresarios.

El señor Longueira comienza afirmando que el emprendimiento es la herramienta más importante para el desarrollo humano y la movilidad social. Afirma que si se impide poder ejercer el talento emprendedor se está incubando, asimismo, un conflicto social.

Por su parte, el señor Solari agrega que hacia el año 2011 el nivel de ingresos de las personas era lo que principalmente determinaba su posibilidad de desplazarse socialmente. Luego, en el año 2013 todas las instituciones fueron sometidas a un escrutinio y cuestionamiento intenso por la sociedad, producto de la falta de cohesión, las grandes diferencias y la debilidad de éstas, no existiendo la confianza necesaria para conseguir el desarrollo esperado. De allí que, el actual Gobierno, en respuesta a aquello, propulsara una reforma laboral y tributaria dirigida a resolver la problemática ligada a la distribución de la renta; una reforma educacional que apuntaba a conseguir inclusión y cohesión social; y una reforma electoral y constitucional que generara un nuevo sistema de reglas inclusivo, de alta legitimidad. Enseguida, advierte que dichas reformas han sufrido un impasse, debido a tres razones: 1) Significativo cambio en el cuadro económico internacional. Dependencia de nuestra economía respecto del precio del cobre. Incapacidad de cambiar nuestra matriz productiva. Crecimiento mediocre. 2) Irrupción del tema de la Probidad debido a un conjunto de hechos que involucraron a personas, empresas, partidos políticos e, incluso, a la familia de la Presidenta. Necesidad imperiosa de separar el dinero de la política y al poder de los negocios. 3) Problema estratégico en el diseño político y técnico de las reformas. Falta de diálogo.

El señor Solari, entregando su mirada de la situación actual de Chile, valora positivamente tres situaciones: 1) Reciente cambio de gabinete realizado por la Presidenta de la República, el que recoge sensibilidades y se abre al diálogo; 2) Nuevo ciclo electoral que trae aparejada la posibilidad para que las coaliciones ofrezcan discursos inclusivos entregables o deliverys en materia de crecimiento económico, salud, seguridad pública y de ejecución presupuestaria en regiones. 3) Necesidad, cada vez mayor, de cambiar el clima, por medio de una reforma constitucional, apreciando la vía adoptada por la Presidenta de la República, la que califica de moderada, puesto que no se basa en una lógica de ruptura sino más bien de continuidad.



*José Antonio Guzmán*

Finalmente, el señor Solari estima que en el último año el empresariado ha tenido un desempeño negativo en su liderazgo debido a su incapacidad de entender el sentido original de la reforma y ser empático con las causas que la motivan, aislándose de la sociedad. Agrega que es necesario hacer reflexiones sobre empresa y sociedad, sobre ética y negocios, a partir de los fundamentos originales del capitalismo y no construir respuestas que sean simplemente comunicacionales. Se trata de construir un capitalismo que dé oportunidades a los pequeños emprendedores y que no los asfixie.

#### Preguntas y Respuestas

##### **Pregunta 1. ¿Cómo se conjuga el rol creador de riqueza de las empresas con el rol de distribución que impulsa la coalición gobernante?**

Genaro Arriagada: Indica que las personas tienen pocas dudas que la creación de riqueza es una función del empresario privado, pero también plantea que tiene que ser un capitalismo regulado, tal como ocurre en EE.UU., Inglaterra y Alemania. Agrega que no le gusta el Estado productor de bienes y servicios, salvo en aquellos lugares en que el mercado no pueda llegar. Indica que, si bien en materia de producción el sistema de capitalismo es el más eficiente, es necesario establecer reglas de probidad y de financiamiento a la política. El capitalismo debe ser regulado con el objeto de separar a la política del dinero. Es necesario exigir una autoridad económica más fuerte. El rol de Estado es regular, no producir.

Pablo Longueira: En términos generales, sostiene la necesidad de romper el miedo a coincidir. Indica que el problema de la política y de la sociedad chilena de hoy es que no se pueden juntar, sino es sospechoso. Indica que el rol del Estado y el rol del mundo de la empresa es generar una relación virtuosa, que produzca buenas políticas públicas.

Ricardo Solari: Indica que el problema real de la relación entre el Estado y el sector privado en Chile es de pensamiento estratégico. Sostiene que la cultura empresarial chilena no contribuye ni invierte significativamente en la innovación y el desarrollo. Asimismo, indica que tenemos una economía muy abierta con casi ninguna capacidad de reacción, y el Estado y el empresariado no hacen una prospección sobre este hecho. Existen herramientas como el FUT que permitirían generar recursos permanentes y líquidos para investigación y desarrollo, de lo cual hay poco y nada en Chile. De esta forma, evidencia un déficit en la relación público/privada.

##### **Pregunta 2. ¿Qué rol seguirá jugando el Partido Comunista en nuestras políticas de Estado y si su presencia es indispensable para la coalición de gobierno o no?**

Genaro Arriagada: Estima que el rol del Partido Comunista en Chile hoy es muy menor. Cree que sólo tiene influencia en el plano internacional -dando como ejemplo el caso de Venezuela- y en el plano sindical.



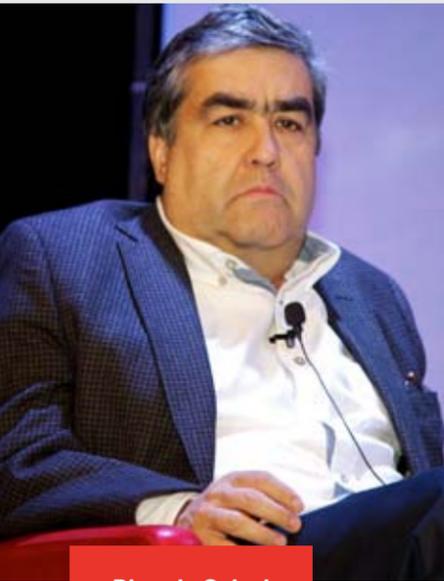
Genaro Arriagada

##### **Pregunta 3. ¿Cómo opera la reforma laboral con lo que ocurre en el Registro Civil? ¿Es razonable no poder efectuar reemplazos en huelga? ¿Es posible compatibilizar los intereses de pequeños grupos y corporativos, como los del Registro Civil y Banco Estado, con el interés de la sociedad?**

Ricardo Solari: Indica que la reforma laboral es una noticia en progreso. Ésta regula relaciones colectivas y está construida sobre tres pilares: extensión de beneficios, reemplazo en huelga y el sindicalismo interempresa. Piensa que el Código del Trabajo debiese regular un margen que posibilite la huelga efectiva. Luego, afirma que la huelga que establece la reforma laboral nada tiene que ver con lo que ocurre en el Registro Civil. El Registro Civil entrega un servicio monopólico, totalmente irremplazable, por tanto es incomparable su situación con lo que ocurre con el 99% de las empresas privadas o públicas en Chile. Estima que la huelga del Registro Civil es ilegal, estando estructurada en torno al sufrimiento de la gente para presionar la voluntad del gobierno. Finalmente, en relación con la reforma laboral, cree el texto final que resulte de este proceso no generará una transformación de la realidad concreta de las compañías y, por ende, ésta no causará un desastre. Todo se moverá en el plano de lo razonable.

##### **Pregunta 4. Se dice que al capitalismo no le corresponde hacerse cargo de la justicia social, sin embargo hoy la sociedad le atribuye la desigualdad y la injusticia social al empresariado. ¿Cómo se resuelve esto y cuál es la salida de Chile en estos momentos?**

Genaro Arriagada: Cree que es injusto y a la vez una contradicción pedirle al capitalismo que haga justicia social. No le corresponde. No es su función. Salvo el pago de impuestos. Sin embargo, agrega que el mundo empresarial debiese poner su atención en advertir de qué modo las políticas públicas pueden evitar que esto sea un factor que mañana pueda explotar. Sostiene, citando a Robert Reich, que lo que falla no es el capitalismo sino que la democracia, la que es incapaz de generar políticas públicas que disminuyan la desigualdad. Indica que al capitalismo le corresponde determinar dónde se invierte, fijar los precios, determinar las ganancias, pero a la democracia le corresponde establecer qué niveles de pobreza queremos tener.



Ricardo Solari

Pablo Longueira: Estima que el Estado ha hecho bien las cosas, generando políticas que han permitido disminuir la extrema pobreza en los índices que se observan hoy. Parte de este éxito lo atribuye a que el Estado ha sabido construir una sociedad más justa y destinar los recursos obtenidos de los impuestos a todos los chilenos. Sostiene que la necesidad de inmediatez posibilita estructurar políticas públicas y reformas que no van en la línea correcta. Cree que es necesario empoderar al Estado con políticas públicas que vayan en beneficio de la clase media. Asimismo, sostiene que la sociedad está construida de derechos y deberes, por tanto, a su juicio, la ruptura de este principio se ha visto agravada con el establecimiento del voto voluntario.

Ricardo Solari: Afirma que la idea de que la desigualdad esté asociada a los empresarios es equivocada. Hay muchas políticas públicas inequitativas, tales como las del transporte público y la red hospitalaria de Estado. Dice que tiene la sensación de que la combinación de crecimiento económico y buenas políticas públicas es fácil de definir en un documento, pero difícil de concretar en la realidad, puesto que requiere crecimiento, innovación, inversión e instituciones económicas sólidas. Asimismo, indica que, para generar buenas políticas públicas, es necesario contar con un sistema democrático que funcione bien. Aplauda la creación del fondo inversiones de infraestructura, que redundará en mejorar nuestra competitividad.

**DEBATE GREMIAL INTERNO, PLENARIO, MODERADO POR EL PRESIDENTE DE LA CChC, SEÑOR JORGE MAS FIGUEROA, Y POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMPRESA Y SOCIEDAD, SEÑOR JOSÉ ANTONIO GUZMÁN MATTA**

El Gerente General abre paso al espacio de "Debate Interno", que será moderado por el Presidente de la CChC, señor Jorge Mas, y por el Presidente de la Comisión de Empresa y Sociedad, señor José Antonio Guzmán, haciendo presente al Consejo Nacional que el objeto de esta instancia es que los Consejeros contribuyan con sus opiniones para orientar el plan de trabajo diseñado por dicha comisión. De esta forma, solicita a los asistentes que, a través de las tecleras, puedan responder la siguiente pregunta de alternativa múltiple: De los siguientes temas país, ¿Cuál considera usted prioritario para abordar como gremio? 1) Reforma Constitucional; 2) Rol del Empresariado; 3) Estado de Derecho; 4) Reforma Laboral; 5) Certeza Jurídica.

Enseguida Jorge Mas entrega los resultados de la votación, indicando que la primera preferencia es para Rol del Empresariado; la segunda, para Reforma Laboral; la tercera, Reforma Constitucional; la cuarta, Certeza Jurídica, y, finalmente, Estado de Derecho.

El señor Jorge Morales manifiesta su preocupación por lo denostadas que se encuentran, en general, todas las instituciones, incluidos los empresarios. Afirma que no está de acuerdo con lo indicado por el señor Genaro Arriagada, ya que cree que sí es deber de los privados el preocuparse de lo social. Prueba de ello es que a través de la Red Social de la Cámara, uno de cada tres chilenos se ve beneficiado. Sostiene que no es ni de derecha ni de izquierda, pero aspira a que sus trabajadores puedan ir y volver a sus casas sin problemas de delincuencia, que puedan elegir el colegio que quieran para sus hijos, que puedan expresar sus opiniones. Por tanto, prevé que la Cámara también será desprestigiada y descalificada, y esa es su inquietud.

El señor Emilio Armstrong hace una reflexión en relación a la Comisión de Empresa y Sociedad, afirmando que la realidad se ha tornado evolucionaria. La evolución ha estallado en complejidad, diversidad y competitividad, en todos los ámbitos, empresa, política, ideologías, sexo, celulares, zapatillas deportivas. La aceleración y exacerbación de la evolución la han convertido, en sí misma, en una revolución. La revolución tradicional ha muerto. Es monótona, teórica, inmovilizante y arcaica. En cambio, la realidad evolucionaria es democrática, se autogenera, es asombrosa, arrolladora, veloz, atomizada, ciudadana, democrática, digital, joven y reside en la neuroesfera, cual es la unión del tiempo real de todas las neuronas de todas las personas del planeta. La realidad evolucionaria es exigente. Concluye parafraseando a Roman Polanski: "la gracia de la evolución es que no se le ha ocurrido a nadie".

El señor José Alfredo Jara estima que estamos ante una coyuntura complicada, en donde los cambios que se introducen son difíciles de implementar. Por tanto, sugiere que la Cámara destine recursos para influir con su opinión.

El señor Pedro Pablo Pizarro advierte que el rol del empresario es algo más permanente y la reforma laboral es coyuntural.

El señor Luis Pertuzé indica que se siente muy identificado con la frase “Construir Chile es Obra de Todos”, remarcando que hay que destacar que la Cámara está vinculada a 2 millones de personas, a través de sus proyectos sociales. Sostiene que la Cámara debe distinguirse del resto de los gremios, ya que son los mejores.

El señor Jorge Mas, en relación a lo indicado por el señor Genaro Arriagada en su reciente exposición, estima que lo que éste último quiso señalar es que los empresarios no tienen la obligación de hacerse cargo de la injusticia social, puesto que son los políticos los encargados de generar políticas públicas adecuadas y los empresarios de respetarlas. Sin embargo, lo anterior no obsta a cooperar como empresarios, a través de la Responsabilidad Social Empresarial, o como gremio, a través de la discusión de dichas políticas públicas.

El señor José Antonio Guzmán, refiriéndose a lo indicado por el señor Luis Pertuzé, comparte que en la última reunión de la Comisión que él integra, se planteara si debiese la Cámara Chilena de la Construcción independizarse de otros gremios y asumir un rol propio para plantear su postura y posición en diversos temas, a lo cual, tras un largo debate, se concluyó que la Cámara no puede renunciar a asumir una posición propia y seguir adelante con sus planteamientos gremiales.

El señor José Miguel Sciaraffia reafirma que la Cámara tiene relación directa o indirecta con uno de cada tres chilenos. De esta forma, el mensaje de los empresarios, para defender el modelo donde la libertad de emprender y donde el rol del empresario en la sociedad, es importante. Agrega que es necesario cambiar la forma de relacionarse, de bandidos y policías, con el Gobierno. A veces consideran a la Cámara y otras siquiera responden el teléfono. Lo anterior supone que algo estamos haciendo mal. Por tanto, se requiere de expertos que asesoren a la Cámara para cambiar esta forma de relacionarnos con las autoridades. La Cámara debe formar a nuevos líderes que representen los valores de los empresarios.

El señor Jorge Mas, manifestándose de acuerdo con lo expuesto por los Consejeros, indica que la labor de representar la posición de la CChC no les corresponde a unos pocos, sino que a todos y cada uno de los socios que integran esta asociación gremial.

El señor José Antonio Guzmán comenta que un día, viendo un capítulo de “El Sultán”, advierte que es auspiciado por una entidad CChC, que decía “Somos CChC”, ante lo cual, poniéndose en la posición de televidente, se preguntó: ¿Qué es esto de la CChC? De esta forma, sugiere que debiese hablarse de “empresarios de la construcción” y no de CChC, haciendo un viraje comunicacional que ponga el acento en los empresarios.

El señor César Palacios expresa que existen constituciones muy breves en donde se establece que el derecho de cada ciudadano llega hasta donde llega el derecho de los demás, idea que estima no se ha respetado mucho en Chile. Agrega que se ha remarcado poco la cualidad subsidiaria del Estado, la que, aparentemente, quieren cambiar a través de la nueva Constitución. Conforme a lo anterior, plantea la inquietud de que se analice lo que defenderá el gremio, indicando que, para ello, los derechos deben estar bien definidos a partir de la premisa de que el derecho de cada uno llega hasta donde está el de los demás, para de esta forma, tener justicia que castigue a aquel empresario que no cumpla con este principio básico.

El señor Iván Cerda celebra esta jornada en la cual ha habido un importante acceso a la educación cívica, tal como ocurrió recientemente en Talca, en donde se abordó el tema constituyente y político con gran interés. Recalca el dilema expuesto por el señor Arriagada, en orden a que lo que es justo a veces no es eficiente y lo que es eficiente a veces no es justo. Expresa que es el capitalismo el sistema que ha llevado prosperidad y desarrollo a todas las naciones del mundo, agregando que es el Estado el que debe generar todas las condiciones para que el empresariado pueda, a su vez, generar progreso y, a través de éste, el Estado pueda recaudar y mejorar las condiciones sociales. De allí la importancia de plantear la opinión gremial frente a las 5 reformas estructurales que se están discutiendo, incluyendo la creación de condiciones que permitan al empresariado crecer.

El señor Rodrigo Briceño destaca que este gremio tiene mucha estructura, es profesional y poderoso. Continúa citando al señor Longueira, quien afirmó que “los políticos están pauteados por las redes sociales”. De allí que estime que la Cámara debe tener un mensaje distinto, menos declarativo, que pueda ser bien entendido por las personas. De esta forma, propone que la Cámara debe cambiar el lenguaje en su manera de comunicarse, generando un canal común, a través de redes sociales hacia las personas, dando como ejemplo lo logrado por el señor Juan Pablo Sweet, con ocasión de las Pymes.

La señora Amaya Irrázaval, refiriéndose al tema laboral, expresa que ha trabajado con muchos obreros, mano a mano. Sobre la base de esa experiencia, propone que los empresarios deben integrarlos, haciéndolos parte de sus obras, a través, por ejemplo, de la utilización de placas conmemorativas en las cuales se individualice a cada uno de los trabajadores que participaron en ellas. Asimismo, propone que los empresarios pueden otorgar charlas a sus trabajadores, por medio de las cuales se les explique en qué consiste el proceso constituyente.

El señor René Rivera plantea su inquietud sobre el gasto en publicidad que realiza la CChC, indicando que desconoce sus objetivos, pero imagina que deben ser importantes. Sugiere que se analice el gasto realizado y si éste apunta hacia el blanco correcto.

El señor Lorenzo Constans plantea que la Cámara tiene el desafío de convertirse en el trasmisor de los valores y principios del empresariado. Para ello, sugiere que se revise la conducta de cada uno de los directores de las instituciones CChC, puesto que existen casos en los cuales ejecutivos no cuentan con los mínimos requisitos de honestidad, lo cual se traduce en historias dolorosas para la Cámara. Plantea que es necesario aumentar el patrimonio reputacional, no sólo en las entidades CChC, sino que también en cada una de las empresas socias.

El señor José Antonio Guzmán comenta que estos días le ha tocado analizar el tema de la Papelera. A raíz de aquello, se pregunta: si la Cámara advirtiera un caso de colusión, ¿qué actitud debiese tener este Consejo y el gremio?. Por tanto, invita a realizar una mirada introspectiva en estas materias.

El señor José Steinsapir estima que el estado de derecho es fundamental. Agrega que el desprestigio generalizado de las instituciones políticas y empresariales es un hecho. Por tanto, plantea la necesidad de que la Cámara alce la voz por los empresarios, ya que cuenta con toda la autoridad social, la estructura social y los emprendimientos para realizar esa labor. Ello puede servir de orientación para el trabajo de la Comisión de Empresa y Sociedad.

El señor Luis Felipe Navarro plantea que, en regiones, el tema sindical es un misterio. Por lo anterior, solicita ayuda al Presidente de la CChC para abordar este tema.

El señor Cristóbal Prado afirma que el Gobierno cometió un error estratégico que hoy beneficia al gremio. Este error consiste en que no comenzaron por la reforma constitucional, puesto que si lo hubiesen hecho de esa forma, los temas laborales, empresarios, certeza jurídica y estado de derecho no estarían siendo debidamente protegidos. Estima que la Cámara debe concentrarse en dar batallas a largo plazo, por lo que sostiene que se debiese financiar una fundación que se consagre a proteger los derechos principales que han dado origen a esta sociedad, cuales son la propiedad, la libertad de emprender y la libertad laboral. Enfatiza en que la Cámara debe trabajar sobre principios a largo plazo y no ser reactiva a los temas coyunturales.

El señor Mario Díaz piensa que se debiese dejar de decir que el Gobierno es ineficiente, puesto que es eficiente para alcanzar su objetivo, que es distinto al gremial. Continúa remarcando la importancia del patrimonio reputacional y la necesidad de revisar las prácticas que realizan cada una de las empresas socias, con el objeto de que los planteamientos éticos no queden sólo en el papel, sino que sean cumplidos por todos.

El señor Cristián Armas estima que la realidad actual indica que nos desenvolvemos en un sistema de economía social de mercado. Por tanto, el que no es un emprendedor social está fuera del sistema. Agrega que tanto los empresarios como la Cámara deben entender que son parte de una sociedad en donde se entrega a las personas algo de beneficio del que a su vez será creado. Integrar lo anterior, permitirá generar y mejorar el capital político con el que ya cuenta la Cámara, que es más grande que el de otros gremios. Propone penetrar en las redes sociales, centrándose en la clase media, quienes no tienen idea qué es la CChC.

El señor José Antonio Guzmán, recogiendo las intervenciones efectuadas, advierte que en todas ellas se propone tener una presencia más activa, defendiendo tanto principios generales como temas coyunturales. Por lo anterior, concluye que es necesario contar con más voceros que se aboquen a esta tarea, a nivel local y nacional, idealmente jóvenes. De esta forma, hace un llamado a los Consejeros Nacionales a interesar a personas y empresarios a representar los principios Cámara.

El señor Jorge Letelier, citando lo expuesto por Pablo Longueira, afirma que estamos ante una crisis de confianza generalizada. Se acabó la política de los acuerdos. De esta forma, estima primordial que el sector público y privado trabajen en conjunto, entendiendo que juegan distintos roles. Agrega que el sector privado mueve el 80% de la economía del país, por tanto, éste tiene el deber de revisar lo que está haciendo. La Cámara y sus socios deben mantener los principios que siempre los han inspirado, basados fundamentalmente en las personas, en sus trabajadores, quienes son y serán el mejor testimonio de la obra de este sector productivo.

El señor Gustavo Vicuña propone que la Cámara debe relacionarse con el Gobierno, la comunidad y los trabajadores, teniendo presente tres importantes aspectos: 1) La oportunidad: es necesario ser propositivos y no reactivos; 2) El contenido: es necesario trabajarlo y asesorarse; 3) Participación: invitar a todos los actores a una cancha creada por el gremio. Ejemplo de ello es cómo se ha tratado el tema del Fondo Nacional de Infraestructura.

El señor Marcelo Guzmán estima necesario separar el poder de la riqueza, puesto que de antiguo ha acarreado profundos problemas. Estima que tanto políticos y empresarios deben volver a ser creíbles. Agrega que los empresarios deben asumir un rol activo y la Cámara debe ser más enérgica frente a actitudes reñidas con la ética. También, remarca la desigualdad geográfica que sufren las regiones. Prueba de ello es el hecho que de los 40 proyectos emblemáticos para los próximos veinte años, 30 de éstos están radicados en Santiago. Finalmente, pide ayuda a la Cámara para abordar el tema de Cau-Cau.

El señor Máximo Honorato, tras analizar el documento que contiene los fundamentos sobre la creación de la Comisión de Empresa y Sociedad y sus objetivos, sugiere que, al momento de redactar los acuerdos alcanzados en el presente Consejo Nacional, se haga un distingo entre aquellos que son trascendentes y los que corresponden a acciones concretas en un ámbito específico.

Cerrando el debate gremial interno, el Presidente de la CChC afirma que la Cámara somos todos sus consejeros, socios y todas las empresas que la conforman. Por tanto, todos deben influir en los temas de interés gremial, partiendo por acciones en sus empresas, comunicacionalmente, y a través de campañas. Estima que deben ser líderes en la sociedad respecto a los cambios advertidos.

Finalmente, el Gerente General solicita a los Consejeros que puedan responder las siguientes preguntas con un sí o un no:

- 1.- ¿Ha tenido conflictos con comunidades o vecinos en alguno de sus proyectos?**
- 2.- ¿Ha tenido problemas de relaciones laborales con sus trabajadores o con sus contratistas?**
- 3.- ¿Ha tenido problemas de pago o con sus facturas por parte de sus mandantes o contratantes?**
- 4.- ¿Cree que las personas externas a la Cámara pueden distinguir fácilmente cuáles son las empresas socias de este gremio y cuáles no?**

Sergio Cavagnaro informa que los resultados serán entregados durante el día de mañana, invitando luego a los Consejeros a integrar sus respectivos grupos de trabajo. Grupo N° 1: Infraestructura Pública; Grupo N° 2: Ciudad y Territorio; Grupo N° 3: Cadena Productiva.



Pablo Galilea

**EXPOSICIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO NACIONAL N° 168 DE LA SERENA, EFECTUADA POR DON PABLO GALILEA VIAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO**

El señor Pablo Galilea Vial, en su calidad de Presidente del Comité de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional, da cuenta del estado de avance de los acuerdos adoptados en el Consejo Nacional N° 168 de La Serena, recordando que, en esa oportunidad, se formaron cuatro grupos de trabajo con sus respectivos acuerdos, más un acuerdo plenario.

**A) GRUPO DE TRABAJO N° 1: TEMAS GENERALES (INSTITUCIONALIDAD)**

**Acuerdo N° 1:** Constituir un Grupo de Trabajo, liderado por el ex Presidente don Gastón Escala, a cargo de elaborar una posición CChC, que sea transmitida a la CPC.

**Acción:** El día 11 de diciembre de 2014 dicho documento fue entregado a la CPC. Éste incluía el diagnóstico, la misión, la visión y la estructura de CPC, bajo la mirada de la CChC.

**Acuerdo N°2:** La CChC debe tener una opinión fuerte en todas las reformas que impulsa el Gobierno, preferentemente, en las reformas constitucional, educacional, de salud y previsional, respecto de las cuales nuestra institución tiene mucho que contribuir.

**Acción:** Como se ha visto durante todo el año, en innumerables presentaciones, tanto a nivel central como regional, la Cámara ha estado presente en todas las reformas: tributaria, educacional, salud, previsional y laboral.

**B) GRUPO DE TRABAJO N° 2: VIVIENDA**

**Acuerdo N°3:** Vivienda Subsidiada Sin Deuda y Política Habitacional. Que la MDN promueva un cambio de largo plazo de la Política Habitacional, hoy representada por el Reglamento del Subsidio Habitacional DS49, incorporando un subsidio de arriendo que apoye la movilidad social, para luego adjudicarles un subsidio con deuda que refleje su verdadera condición socioeconómica.

**Acción:** Este encargo, hecho al Presidente de la Comisión Permanente de la Vivienda en diciembre de 2014, se decidió, a la solicitud de la MDN, reimpulsar un Consejo de Políticas de Vivienda, Ciudad y Territorio. En cuanto al subsidio de arriendo, se ha analizado el programa vigente que tiene el MINVU. La Gerencia de Estudios se encuentra realizando un análisis del modelo de negocios, más adecuado, para que la industria fortalezca esta oferta.

**Acuerdo N°4:** Escasez de Suelo. Que la MDN promueva que el Estado modifique, mediante cambios en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, las normas de densidad que hoy son aplicadas, en forma distorsionada, por los municipios. Esto tiene nulo costo económico para el Estado y genera en forma automática una mayor oferta potencial de viviendas en sectores bien consolidados.

**Acción:** Este tema se ha tratado varias veces con la Ministra de Vivienda y Urbanismo y con el jefe de la División de Desarrollo Urbano. Se ha solicitado el cambio respectivo en la Ordenanza, para incrementar la cantidad de viviendas por hectárea. El ministerio ha evadido el tema, respondiendo que mientras no cuente con un censo válido no puede adelantar un cambio a la norma vigente.

**Acuerdo N°5:** Burocracia. Que la MDN instruya un levantamiento de información de los propios socios, que sirva de insumo para un Estudio que refleje los mayores plazos y costos asociados al desarrollo de los proyectos de vivienda. Esto permitirá presentar a la autoridad los resultados que posibiliten hacer las correcciones pertinentes a la normativa vigente que regula hoy a las Direcciones de Obras Municipales y eliminar esas distorsiones.

**Acción:** La Gerencia de Estudios realizó un análisis en que estimó los plazos. El estudio demostró que se han duplicado los tiempos, plazos y trámites para permisos y recepciones entre las direcciones de obras municipales. En paralelo, se ha presentado un proyecto de modernización del sistema de gestión de los permisos de construcción a la CORFO, junto con la Asociación de Direcciones de Obras Municipales, la Asociación de Oficinas de Arquitectos y el Instituto de la Construcción. El señor Fernando Guarello ha hecho varias presentaciones al respecto.

**Acuerdo N°6:** Empresas de Servicios Sanitarios. a) Recurrir cuando corresponda a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que ha resuelto casos importantes en algunas regiones del país de manera favorable a las empresas inmobiliarias. b) Promover la eliminación del sistema de aportes financieros reembolsables (AFR), dado que la ley tenía un propósito que ya no es atingente como era el financiamiento de obras sanitarias en momentos de restricciones crediticias. Hoy existe un sistema financiero muy desarrollado capaz de financiar a las empresas de servicios sanitarios de todo tipo de obras, salvo escasas excepciones.

**Acción:** En relación con el literal a), se han sostenido reuniones. Hoy existe pleno acceso a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para plantear problemas relevantes. En cuanto al literal b) sobre los aportes financieros reembolsables (AFR) con las empresas sanitarias, la Gerencia de Estudios contrató al economista, señor Marcelo Villena, para que éste analizara este tema. El estudio fue entregado en junio de 2015 y presentado al Comité respectivo con la finalidad de realizar propuestas a la MDN. En el mes de octubre de 2015 se creó un grupo de trabajo del Comité Inmobiliario. Por lo tanto, este es un tema que todavía está en proceso y pendiente de resolución.

**Acuerdo N°7:** Proyecto de Ley de Aportes al Espacio Público. Que la CChC realice las presentaciones que correspondan (las cuales se están trabajando en un grupo ad hoc del Comité Inmobiliario y la Comisión de Urbanismo) al Ministerio de Vivienda y Urbanismo previo al ingreso del proyecto de Ley al H. Congreso Nacional.

**Acción:** Sobre este tema ya se ha hablado bastante. La Cámara considera que este es un nuevo impuesto discriminatorio para la industria de la construcción. Se están haciendo todos los esfuerzos posibles para mitigarlo. Se encuentra en discusión legislativa y el panorama no se ve muy auspicioso.

**Acuerdo N°8:** Clientes y Autorregulación. a) Promover todas las medidas de autorregulación que permitan mejorar la imagen de la industria inmobiliaria frente a la comunidad. En particular, difundir las Recomendaciones al Cliente Inmobiliario en preparación por el respectivo Comité. b) Fortalecer el Programa denominado Buen Constructor, implementado por el Comité Inmobiliario, incorporándole un capítulo referido con la Atención al Cliente. c) Hacer respetar entre los asociados lo estipulado en el Código de Buenas Prácticas de la Construcción respecto a las actuaciones alejadas de la ética y que afecten en forma evidente la imagen de la industria.

**Acción:** En cuanto a los avances se crearon las Once Recomendaciones de Autorregulación al Cliente Inmobiliario, que fueron presentadas con fecha 19 de agosto de 2015, las que han sido activamente promovidas por el Presidente del Comité Inmobiliario y aprobadas por la MDN. Se incorporó el capítulo de atención al cliente, con check list, y el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, en uso de las atribuciones que le otorgan las Nuevas Normas Éticas de la Cámara, ha presentado un requerimiento ante el Tribunal de Honor, con el objeto de hacer respetar lo estipulado en el Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción.

### C) GRUPO DE TRABAJO N° 3: INFRAESTRUCTURA

**Acuerdo N°9:** Contraloría General de la República. Se solicita a la MDN se realicen talleres formativos dirigidos a funcionarios públicos, en conjunto con la Contraloría General de la República, el MOP y la CChC.

**Acción:** Esto se acordó con el ex Contralor de la República, sin embargo, dado que no se ha nombrado un nuevo Contralor, se encuentra pendiente.

**Acuerdo N°10:** Relación con Autoridades. a) Se solicita a la MDN cambiar de estrategia con la autoridad para hacer que las cosas sucedan, como son: un mejor manejo para con la comunidad, de las trabas burocráticas y de temas ambientales, entre otros. b) Se solicita a las Cámaras Regionales realicen un trabajo conjunto con los Gobiernos Regionales y Municipios para mejorar la ejecución de los FNDR. c) Solicitar a las autoridades que la tramitación de permisos del MOP que se hace en Santiago se descentralice. d) Se solicita que la MDN trate con la autoridad la incorporación del autocuidado como parte de los planes de enseñanza.

**Acción:** Durante el 2015, se formaron mesas de trabajo con los ministerios de Obras Públicas, Salud y Energía para llevar adelante planes de trabajo con estas metas. En lo concreto se ha logrado: En relación con el Ministerio de Obras Públicas, avances en temas de anticipo, pólizas de seguro; modificación al DS-75; perfeccionamiento del reglamento de iniciativas privadas, que es un decreto supremo que está en trámite. En relación con el Ministerio de Energía, con fecha 10 de abril de este año se firmó un convenio de colaboración.

En cuanto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que es la que distribuye los fondos para las regiones, se conformaron grupos de trabajo en las cámaras de La Serena, Concepción, Osorno y Puerto Montt, con el objeto de diseñar medidas para mejorar la ejecución de estos fondos nacionales de desarrollo regional. Durante el año 2015, se implementarán planes piloto en Aysén, Puerto Montt, Valdivia, Valparaíso y Coquimbo. Este es un tema que está en proceso, pero es muy interesante ver cómo se ha ido avanzando en regiones.

En cuanto a la descentralización de trámites del MOP, esto se le propuso al Ministerio de Obras Públicas y el ministro encargó a la Dirección General de Obras Públicas realizar un levantamiento de estos trámites y diseñar un plan de descentralización de los mismos. En teoría, habría una entrega o una conversación con el ministerio, en noviembre de 2015. Es un tema que se continuará trabajando con el ministerio. Sobre incorporar el autocuidado en temas de seguridad, hay un programa PEC-Gestión, dirigido a generar buenas prácticas en materia de seguridad, prevención de riesgos y se está en la etapa de puesta en marcha.



**Acuerdo N°11:** Desburocratización. a) Identificar los nudos que entran la inversión sistémica en minería y energía, que permitan mantener un nivel de inversión de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible de las empresas del sector. b) Hacer ver a las autoridades las reales interferencias en la ejecución de los proyectos. Generar indicadores que permitan cuantificar y evidenciar las deficiencias en la gestión burocrática que impacta en la pérdida patrimonial de los contratistas. c) Solicitar a la MDN trabajar con el Estado en medidas efectivas para la desburocratización y agilización de los procesos y trámites.

**Acción:** El 10 de abril se firmó un convenio de colaboración con el Ministerio de Energía para fomentar el ahorro energético y facilitar y potenciar las inversiones en proyectos convencionales y no convencionales de energía. Con Codelco se está trabajando en los principales ámbitos que den sostenibilidad al desarrollo del sector minero, entre ellos temas laborales, de capacitación, de seguridad y de productividad.

En cuanto a las deficiencias burocráticas, el gremio está realizando un trabajo conjunto con el MOP respecto de los trámites críticos para la ejecución de contratos de obras públicas. El ministro, en el marco de la 18ª Convención de Obras Públicas, instruyó a la Dirección General de Obras Públicas reducir los trámites administrativos y digitalizar la mayoría de éstos.

Sobre solicitar a la Mesa Directiva trabajar con el Estado en medidas efectivas para la desburocratización y agilización de los procesos y trámites, esto se ha traducido en las distintas mesas de trabajo en conjunto con el sector público. Ya se había mencionado la modificación del DS-75, base de licitación, y con la Empresa de Ferrocarriles del Estado se conformó una mesa de trabajo para estandarizar las bases de licitación que utilizan las distintas filiales y en el Ministerio de Salud existe ya una mesa de trabajo permanente para verificar el avance del programa de hospitales. Sin embargo, indica que en el tema de las concesiones y de si estas obras las genera directamente el Estado o las va a licitar, es un tema que está en discusión en el actual Gobierno.

**Acuerdo N°12:** PYMEs. a) La CChC debe insistir en la liberación de la responsabilidad de la inscripción en el registro de contratistas MOP a las PYMEs que son subcontratadas por empresas inscritas y así también lograr aumentar el porcentaje de obras a subcontratar. b) Encargar a las Comisiones Asesoras de la MDN, la intervención acerca de la iniciativa parlamentaria que pretende limitar la subcontratación, lo que puede generar impactos negativos en el sector, en especial a las PYMEs. c) Encargar a la Comisión de Desarrollo Empresarial realizar un levantamiento y posterior difusión de los mecanismos que permite la Ley del SENCE para utilizar parte de los excedentes en capacitación a subcontratistas PYME. d) Una de las herramientas para abordar proyectos de mayor tamaño, complejidad y monto, es la asociatividad entre empresas. Se solicita encargar a la Comisión de Desarrollo Empresarial diseñe e implemente un programa para potenciar la asociatividad entre las PYMEs de la CChC.

**Acción:** En cuanto al primer tema, esto fue expuesto al Ministerio de Obras Públicas y forma parte de la segunda agenda de modificaciones al DS-75. Se busca ampliar el porcentaje autorizado para subcontratación hasta en un 45% y establecer que los subcontratistas puedan estar inscritos en algún registro público o en cualquier categoría de registro MOP. Esto ha tenido un lento avance.

La Cámara, en cuanto a limitar la subcontratación, a través del Área Legal de la Gerencia de Estudios ha participado en noviembre de 2014 y julio de 2015 en la comisión de trabajo de la Cámara de Diputados, presentando la postura gremial respecto de esta materia, planteando que el sector construcción se diferencia del resto de las actividades productivas, por cuanto un proyecto de construcción es una suma de especialidades diferentes, razón por la cual este proyecto pondría en riesgo nuestra actividad. Además, la misma Ley N° 16.757 sobre la que se sustenta esta moción, establecía que la prohibición no se aplicaba cuando los referidos trabajos constituían una labor especializada que se encomienda a una empresa o industria establecida, lo cual, obviamente, ocurre en el sector construcción.

En lo relativo a potenciar la participación de las PYMEs en los contratos de obras públicas, corresponde encargar a la Comisión de Desarrollo Empresarial tanto la realización de un levantamiento y posterior difusión de los mecanismos que permite la Ley del Sence para utilizar parte de los excedentes en capacitación a subcontratistas PYMEs, como contar con una de las herramientas para abordar proyectos de mayor tamaño, complejidad y monto es la asociatividad entre empresas. Esto ha sido abordado por la Comisión de Desarrollo Empresarial, liderado por don José Miguel Sciaraffia, lo cual fue presentado y aprobado por el Directorio de la Cámara en mayo de 2015. Como parte del trabajo de esta comisión, en julio de 2015, se dio inicio en diferentes cámaras regionales a los Círculos Empresariales, dirigidos

a empresas PYMEs, con el objeto de identificar problemas, aprovechar instrumentos de apoyo disponible, percibir nuevos negocios, promover el relacionamiento entre los socios y aumentar los niveles de confianza. Para esto se cuenta, además, con la asesoría de la Fundación Emprender.

Se han realizado talleres de asociatividad en las cámaras de Coyhaique y Arica. Esta temática es una de las acciones que desarrollará la Comisión de Desarrollo Empresarial.

**Acuerdo N° 13:** Productividad. a) Debido a los bajos niveles de productividad del sector construcción y a que uno de los factores que más influyen en esto es el bajo nivel de competencias de sus trabajadores, se hace necesario hacer una revisión de los programas de capacitación que actualmente están siendo impartidos por las entidades Cámara. b) Se solicita encargar a la Comisión Asesora de la MDN correspondiente, la elaboración de un programa con medidas concretas e indicadores de resultado que permitan mejorar sustancialmente las competencias del sector. c) Es necesario conocer cuánto de las medidas de seguridad que se han implementado en el último tiempo han atentado contra la productividad y no han impactado positivamente en los indicadores de accidentabilidad. Debido a ello, se solicita encargar a la Comisión de Seguridad Laboral la revisión de los paradigmas que han encarecido el sistema sin aportar a la seguridad.

**Acción:** Como avance en los dos primeros puntos, el grupo encargó a la Cámara Chilena una caracterización en cuanto a competencia y beneficios del trabajador del área de infraestructura. Los resultados de este estudio se entregarán en diciembre de este año y, adicionalmente, el sector de minería conformó una mesa de trabajo con Codelco y ETC para revisar, actualizar y validar las mallas curriculares.

Respecto a estimar en cuánto las medidas de seguridad han atentado contra la productividad, dicha evaluación ha sido solicitada a la Comisión de Seguridad de la Cámara, en su sesión de junio de 2015, oportunidad en la cual se acordó trabajar en conjunto con el Comité de Contratistas Generales para levantar las situaciones que justifiquen o no esta premisa. En diciembre de este año, se contará con un plan de trabajo en esta materia, consensuado con la Comisión de Seguridad y el Grupo de Trabajo de Personas y Seguridad, del Comité de Contratistas Generales.

**Acuerdo N° 14:** Concesiones. a) Promover que se prioricen las obras de UPGRADE de las concesiones en operación, las que requieren menor tiempo en ejecutarse. b) Se solicita a la MDN plantear a las autoridades del MOP que las obras de los UPGRADE de concesiones se liciten públicamente y en lo posible se parcialicen, de manera que también puedan participar empresas medianas.

**Acción:** Esto forma parte del plan de acción del Ministerio de Obras Públicas, a fin de contrarrestar el menor crecimiento del presupuesto fiscal del año 2016. El MOP espera poner en marcha en orden de 850 proyectos, por una suma cercana a los 1.260 millones de dólares por concepto de UPGRADE. Existen acercamientos con las distintas concesionarias para avanzar en su materialización. A la fecha se han firmado convenios, pero esto está en proceso y forma parte de la modificación al reglamento de concesiones en uso para que se liciten públicamente y en lo posible se parcialicen.

#### D) GRUPO DE TRABAJO N° 4: SUMINISTROS Y ESPECIALIDADES

**Acuerdo N°15:** a) Los comités del Área Suministros coordinarán en conjunto el tema de la productividad y colaboración en el sector, constituyendo un grupo de trabajo que defina las prioridades y vele por su implementación. Esto conllevará el desarrollo de un estudio y un seminario internacional, lo que debe servir de plataforma para una propuesta de plan estratégico a la Cámara. b) También, en cuanto a la operatividad de los comités, se acuerda extender su labor a regiones, buscando crear capítulos locales del área.

**Acción:** En cuanto al primer punto se constituye el grupo de trabajo de productividad cuyo objetivo es promover iniciativas de colaboración entre los agentes de la industria. El objetivo del plan de trabajo es consensuar antes de fin de año un plan piloto de colaboración en obras entre proveedores y constructores.

Respecto del segundo punto, bajo el alero del Comité de Especialidades, durante el año 2015 se ha creado en Temuco, Puerto Montt y Antofagasta, generándose acuerdos de trabajo en conjunto entre los Comités de Especialidades de Santiago y cámaras regionales. En cuanto al Comité de Proveedores, éstos se crean, durante el año 2015, en Antofagasta y La Serena. En las reuniones se presentan temas generales institucionales y específicos de proveedores.

### E) ACUERDOS DEL PLENARIO FORMULADOS POR CONSEJEROS NACIONALES



**Acuerdo N° 16:** a) Sumar, desde ya, a la actividad gremial a quienes debieran ser mañana los sucesores en la conducción de la CChC. La participación de los actuales socios y consejeros ha sido y seguirá siendo clave para el desarrollo de la Cámara, pero quienes deberán liderar al gremio en las próximas décadas son aquellos que hoy están en cargos ejecutivos en nuestras empresas y es nuestro deber incorporarlos con la debida anticipación a la vida gremial. b) Abrirles espacios de participación gremial y de camaradería a las nuevas generaciones, donde se sientan realmente escuchados, hagan sus aportes y experimenten la trascendencia de trabajar en nuestro gremio. c) Acompañar a los socios jóvenes en este proceso. A este respecto, los socios con más experiencia son los mejores voceros de nuestra institución, ya que en la medida en que transmitan sus conocimientos y experiencia podrán motivar a muchos de la importancia de la labor gremial y, sobre todo, traspasar el "ESPÍRITU CÁMARA", asegurando así la continuidad del gran legado de nuestra asociación gremial y de su capacidad para contribuir a la construcción de un mejor futuro para todos. d) Para poder canalizar estas y otras acciones, se solicita a la Mesa la creación de la comisión o grupo de nuevos líderes que dependa de la MDN, con un objetivo claro: dar continuidad a nuestra labor gremial en las próximas décadas.

**Acción:** Se formó un grupo de trabajo, integrado por personas de comités de Santiago y regiones, quienes se reúnen mensualmente. Los temas y trabajos que este grupo ha realizado durante el año 2015 son: un ciclo de 6 encuentros durante el primer semestre del año, con el objeto de hacer actividades para formar nuevos líderes en la Cámara. Se han sostenido reuniones con ex presidentes de la Cámara, poniendo énfasis en cómo debe ser el socio Cámara. Se acordó con el grupo Alerce trabajar en conjunto para formar nuevos líderes y poder transmitir lo que es el Espíritu Cámara a quienes liderarán esta institución en los próximos años. Se acordó y se envió un listado de posibles nombres para directores de entidades de la CChC Social. Por último, se está trabajando en la planificación y tareas a realizar, durante este segundo semestre y el año 2016. Como reflexión sobre este punto, respecto de los futuros liderazgos de la Cámara, no es un tema contingente, pero sí importante.

Indica que el promedio de edad de los Consejeros de la Cámara pasa de los 60 años. Si bien eso nos aporta una mayor experiencia y visiones más amplias y de más largo plazo, también plantea el desafío de identificar, capacitar y hacer participar, en instancias relevantes de la Cámara, a nuevos líderes, que permitan proyectar esta asociación gremial en el tiempo, como un proceso continuo que entregue nuevas visiones ante una sociedad versátil.

Tras la exposición del avance de los acuerdos adoptados en el pasado Consejo, el Presidente de la Cámara ofrece la palabra a los Consejeros Nacionales.

El señor Alfredo Behrmann solicita al MDN que ilustre sobre la estrategia para lograr que jóvenes se incorporen al quehacer gremial.

El señor Jorge Mas responde que el cambio de sistema de elección de Consejeros en cuanto al número, la fórmula y la obtención de una mejor representación más inclusiva, ha sido analizado por el Directorio y por los comités, existiendo posiciones divergentes. Sin embargo, se espera que en el próximo Directorio este tema sea zanjado, llevándolo, luego, para su aprobación ante la Asamblea Nacional de Socios, en mayo del próximo año.

El señor Luis Nario, junto con agradecer la exposición realizada por el señor Galilea, acota que hay varios temas que se repiten de un consejo a otro. Asimismo, sugiere que el punto relativo a la desburocratización se incluya al Serviu, como también, se evalúe cambiar la mirada que ha tenido el gremio en relación con el proyecto de ley de aporte, en orden a que si bien se ha considerado como un impuesto, éste puede ser utilizado para responder a la concreción de objetivos queridos por el gremio.

El señor Jan Gysling comparte que respecto al trabajo con la Contraloría General de la República, en Punta Arenas decidieron hablar directamente con el Contralor Regional y realizar en conjunto capacitaciones con las distintas reparticiones estatales que participan en procesos de licitación, con el objeto de plantear aquellas trabas que aparecen con ocasión de dichos procesos. Estima que las cámaras regionales debiesen replicar esta iniciativa con el objeto de avanzar en estos temas.

Jorge Mas celebra la iniciativa e indica que se seguirán realizando estos esfuerzos.

El señor Francisco Espinoza agrega que, en Concepción, la próxima semana tienen fijada una reunión con el Contralor de Concepción para discutir estas materias.

El señor Antonio Errázuriz sugiere, ante lo planteado por el señor Luis Nario, como método y forma de trabajo, se identifique en cada acuerdo en qué plenario éste fue adoptado, para luego analizar si se toman acciones para cumplirlo o se desestima su concreción.

Jorge Mas respondió que será analizada esta sugerencia para llevar un mejor control de los acuerdos.



José Miguel Sciaraffia

**EXPOSICIÓN SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL, EFECTUADA POR DON JOSÉ MIGUEL SCIARAFFIA ORTEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

El señor José Miguel Sciaraffia Ortega, Presidente de la Comisión de Desarrollo Empresarial, realiza una exposición sobre el trabajo desarrollado por la comisión en el último período.

El señor Sciaraffia indica que la Comisión de Desarrollo Empresarial tiene amplia representación gremial, estando integrada por personas provenientes de diversos comités gremiales, delegaciones regionales y personas que habían participado en ella con anterioridad. Su misión, entregada por la MDN, es elaborar un plan de acción para apoyar el desarrollo empresarial, investigando las necesidades reales de los socios. De esta forma, se elaboró un programa, centrado principalmente en las PYMEs, que permita avanzar en la competitividad, asociatividad y emprendimiento.

El Plan de Trabajo de la Comisión ha sido diseñado en dos etapas. Evaluación y Diagnóstico, a través del proyecto "Círculos empresariales", y plan 2016.

La etapa de evaluación y diagnóstico tiene por objeto caracterizar a los socios, identificando las brechas y oportunidades de mejora, iniciando una etapa de reflexión. Hoy el gremio cuenta con más de 2.000 socios, pero desconoce quiénes son. De allí que, a través de los Círculos Empresariales, desarrollados por la fundación Emprender, se forman mesas de trabajo, compuestas por grupos de empresarios que se reúnen a conversar de sus problemas en la búsqueda de soluciones. Esta forma de trabajo responde al hecho que, normalmente, el empresario, en especial el pequeño y mediano, toma decisiones en solitario, no contando con un equipo de profesionales que lo asesoren. De allí que los Círculos Empresariales, también llamados "directorios colaborativos", a través de un facilitador, quien también es un empresario, se reúnan con sus pares con el objeto de exponer sus problemas y desafíos. Estos círculos han sido implementados en Antofagasta, La Serena, Santiago, Concepción y Puerto Montt, siendo integrados por cinco facilitadores y cincuenta y ocho empresarios, provenientes de trece ciudades distintas, quienes han trabajado doscientas horas compartiendo sus experiencias, inquietudes y desafíos. Tras la realización de estas reuniones, cada círculo expone cuáles son sus principales dificultades y problemas en el manejo de sus negocios, los que luego son analizados por especialistas, a través de charlas que permiten arribar a conclusiones. Éste programa fue implementado en cuatro meses, restando aún la realización de las últimas reuniones. Los objetivos de este programa son la obtención de: 1) Mayor conocimiento de los socios de la CChC (problemas, necesidades y motivaciones); 2) Promoción de relacionamiento entre los socios, generando espacios de

confianza e instancias de acompañamiento empresarial; 3) Mayor percepción de valor de los socios sobre los beneficios que ofrece la CChC; 4) Levantamiento de información.

El señor Sciaraffia continúa advirtiendo los resultados obtenidos: un 41% de los empresarios tiene problemas de definición de estrategia; el 21% tiene problemas de comercialización; el 17% tiene problemas con recursos humanos; el 14% tiene problemas con su estructura organizacional; el 11% tiene problemas con su sucesión. Los seis temas de más interés son: formación de liderazgo; planificación estratégica; sucesión de la empresa; capacidad de delegar; mejora de gestión; herramientas de fortalecimiento en tiempo de crisis. Asimismo, las principales conclusiones obtenidas son: A través de los círculos, los socios descubrieron una nueva forma de relacionarse; Los círculos son agentes de cambio en las PYMEs; Los círculos son agentes de cambio en las personas. Se genera un sentido de pertenencia y retornando el Espíritu Cámara. Se genera una instancia de estabilidad en tiempos de inestabilidad.

Enseguida, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Empresarial enuncia el plan de trabajo para el año 2016: Continuar con la implementación de los Círculos Empresariales; Creación del "Programa de Mentores"; Fortalecimiento de apoyo jurídico/legal para las PYMEs; Creación del "Programa Construyendo Valor" de asistencia para empresas subcontratistas de empresas socias CChC; Creación de "Programa de Emprendedores", para ir en busca de profesionales recién titulados que se motiven en emprender.

Finalmente, el señor Sciaraffia concluye su presentación indicando que el desarrollo empresarial debe ser permanente. Sostiene que la instancia de los Círculos Empresariales sirvió para que los empresarios pudiesen encontrarse entre ellos y con la Cámara, agradeciendo, especialmente, a todos ellos que se atrevieron a participar de este proyecto.

Por su parte, el señor Jorge Mas agradece al Presidente de la Comisión de Desarrollo Empresarial por la gran labor realizada.



Enrique Loeser

### EXPOSICIÓN SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL, EFECTUADA POR DON ENRIQUE LOESER BRAVO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El señor Enrique Loeser Bravo, Presidente de la Comisión de Sostenibilidad Empresarial, realiza una exposición sobre el trabajo desarrollado por la comisión en el período.

Tal como se ha señalado a lo largo de este Consejo, estima que el entorno se ha vuelto más complejo y hostil. Es menester lidiar con constantes críticas de una sociedad empoderada y de los medios de comunicación inquisitivos, respecto del accionar de las empresas. Señala que estamos en un escenario de hipertransparencia. Prueba de ello es que, ante la pregunta si han tenido conflictos con las comunidades y/o vecinos, el 52% del Consejo responde que sí. Ante la pregunta si han tenido problemas de relaciones laborales con trabajadores o contratistas, el 40% responde que sí. Luego, tras consultar por si han tenido problemas con los pagos de facturas emitidas, el 60% responde que sí. De esta forma, el diagnóstico es claro, estamos ante un clima de desconfianza generalizada. Existe una comunidad informada, con conciencia de derechos, que utiliza herramientas comunicacionales para defenderse. Los

trabajadores reclaman tanto espacios de desarrollo laboral y humano como condiciones de trabajo seguras. La comunidad exige que se respete el medio ambiente, ahorrar energía y establecimiento de canales de comunicación genuinos. En consecuencia, agrega, recuperar la confianza es vital. Es necesario que la empresa perdure en el tiempo, siendo confiable para sus inversionistas y para la sociedad toda.

Luego, el señor Loeser recuerda la pregunta formulada el día de ayer: ¿Creen que las personas externas a la Cámara pueden distinguir fácilmente cuáles son las empresas socias al gremio y cuáles no? La cual obtuvo por respuesta que no. De allí la necesidad de formar la Comisión de Sostenibilidad Empresarial que tenga como uno de sus objetivos obtener esa diferenciación, a través de una introspección interna, exhaustiva, que permita determinar cómo están trabajando las empresas socias. Para ello, se implementó un plan de integración estratégica de sostenibilidad para los socios CChC. Agradece el trabajo realizado hasta ahora por los integrantes de la comisión, con el apoyo de CChC Social.

Continúa su exposición dando cuenta de las tareas encomendadas: Ejecución de proyecto de definición de estrategias para las empresas socias, que les permita alcanzar la gestión sostenible de sus empresas junto con el Centro Vincular de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuyos hitos corresponden a su lanzamiento, reconocimiento de riesgos críticos, diagnóstico preliminar que incluye un piloto de 50 empresas, y una plataforma de acción que contendrá un conjunto de herramientas que la Cámara pondrá a disposición de los socios para mitigar sus riesgos y potenciar sus negocios a través de la sostenibilidad.

Agrega que la Bolsa de Comercio de Santiago presentó su primer índice de sostenibilidad, el cual tiene por objetivo certificar y agrupar a las empresas chilenas que cotizan en IPSA que cumplan con los estándares de sostenibilidad definidos. Por su parte, la Cámara, desde el año 2004, reconoce a sus socios a través de Premio de Responsabilidad Social Empresarial, el que, a partir del año 2016, pasará a llamarse "Premio Empresa Sostenible Cámara Chilena de la Construcción A.G.", cuyo objetivo seguirá siendo la promoción de buenas prácticas en los ámbitos de sostenibilidad conocidos. Luego, invita a los socios a postular y participar en la obtención de dicho reconocimiento.

Finalizando su intervención, informa que el año 2016 ha sido definido por la Cámara como el Año de la Sostenibilidad Empresarial, conminando a los presentes a tener una mirada integral hacia la comunidad, hacia los trabajadores, hacia los clientes, hacia los proveedores y hacia el medio ambiente, gestionando los negocios bajo un marco ético y de transparencia irreprochable.

Jorge Mas agradece la presentación realizada, recalando que el tema de la sostenibilidad es de vital importancia para el desarrollo de las empresas socias, las que no deben considerar sólo sus estados financieros y el desarrollo de los mercados, sino que también, cada uno de los puntos recién mencionados.

A continuación el Presidente de la Cámara ofrece la palabra al Consejo.

El señor Mario Díaz estima que tanto la Comisión de Sostenibilidad Empresarial como la de Desarrollo Empresarial tendrán ciertos temas convergentes, por lo que sugiere se aúnen los esfuerzos para ser más efectivos. Asimismo, indica que durante el panel de empresa y sociedad le hubiera gustado que participase un sociólogo.

El señor Francisco del Río destaca la intervención realizada por el señor Sciaraffia, la que califica de brillante.

El señor Francisco Javier Rivera propone al Consejo que se profundice en el tema ético, a través de una actitud preventiva, de enseñanza. Manifiesta su preocupación por el cartel de constructores existente en Brasil. Por tanto, sugiere se restablezca el Grupo de Trabajo de Ética o se forme una Comisión que pueda alertar, prevenir y preparar estas materias.

El señor Jorge Mas responde que tomará en cuenta esta propuesta para seguir avanzando en la promoción y difusión de temas éticos.

El señor Ignacio Aliaga destaca la exposición del señor Sciaraffia, indicando que este trabajo es muy valorado en regiones. Le gustaría que el programa, impulsado por la CDT, sobre liderazgo, también fuera replicado en regiones, así como otras iniciativas que ya se han implementado en Santiago. Asimismo, destaca la labor realizada por el señor Francisco Prat con los sub-45, a través de charlas, seminarios y foros.

El señor Jorge Mas responde solicitando al señor Carlos Zeppelin pueda referirse al plan de trabajo de la CDT.

El señor Carlos Zeppelín señala que la CDT hace dos años comenzó a implementar un plan de expansión a regiones. Hoy tienen presencia en Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt. También, hay gestores en La Serena y se está evaluando incorporar uno en Temuco. Finalmente, destaca la reciente adjudicación de un proyecto Corfo, en Puerto Montt, sobre sustentabilidad, por tres años, con un presupuesto de 900 millones de pesos, el que abarcará desde Valdivia hasta Coyhaique.

El señor Hernán Echaurren estima que no hay que tener vergüenza a que las empresas tengan utilidades, por lo que para mitigar este sentido de culpa se ha desarrollado la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad. Agrega que la actividad empresarial se justifica en sí misma, ya que provee a la sociedad productos que ésta requiere. Indica que, por supuesto, es necesario cumplir con las leyes laborales, medioambientales, de libre competencia, impositivas, pero es necesario defender la libertad de emprender.

El señor Jorge Mas responde afirmado que el rol de los empresarios está claro y, tal como se mencionó el día de ayer, no les corresponde hacerse cargo de la injusticia social, la que es abordada a través de las políticas públicas respectivas. Pero sí hay que realizar un trabajo integral, que aborde cada uno de los puntos indicados por Enrique Loeser, no por culpa, sino porque es la manera que estima se debe hacer el trabajo.

### GRUPOS DE TRABAJO Y ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL N° 170 PUCÓN

A continuación, cada uno de los grupos de trabajo, constituidos en este Consejo para abordar distintos temas de interés gremial, expone sus puntos de vista respecto de cada tópico, como asimismo, los acuerdos alcanzados.

El Presidente de la CChC precisa que, tras el debate de los acuerdos propuestos por los tres grupos de trabajo y adoptadas las conclusiones tomadas en este plenario, los secretarios ejecutivos de cada uno procederán a elaborar textos precisos, en los que recogerán las observaciones formuladas. Luego de que los monitores de cada grupo hayan conocido y aprobado los mencionados textos, éstos serán sometidos a la aprobación del Directorio, procediendo, a continuación, a ser difundidos a los Consejeros Nacionales.

Nota: los siguientes acuerdos fueron revisados y redactados en su versión final por la Mesa Directiva, recogiendo los comentarios y observaciones formulados por los Consejeros Nacionales en el Plenario.

#### I. ACUERDOS GRUPO N° 1 INFRAESTRUCTURA CRÍTICA

**Acuerdo 1°:** Implementación de CPI Regionales.

**Objetivo Buscado:** Constituir Consejos de Políticas de Infraestructura Regionales, integrados por expertos, que sean amplios en su representación e independientes en sus criterios, que recojan el desafío de generar una visión-objetivo de lo que debiera ser la infraestructura en las regiones, proyectándola en el tiempo.

**Estrategia:** Implementar planes piloto en 4 regiones del país el año 2016.

**Entregable:** Consejos Regionales de Políticas de Infraestructura, conformados en 4 Regiones del país.

**Alianza:** CPI, Universidades, Gremios y Líderes de Opinión regionales.

**Plazo:** 2016.

**Acuerdo 2°:** Plan de Reposicionamiento de Asociación Público-Privada.

**Objetivo Buscado:** Llevar a cabo un plan comunicacional, a nivel nacional, de reposicionamiento de la asociación público-privada, generando un relato sencillo, directo y claro, sobre los beneficios que este modelo entrega al ciudadano común; pero también, que se haga cargo de las “mejoras” que requiere el sistema.

**Estrategia:** Asesoría externa especializada.

**Entregable:** Campaña Comunicacional.

**Alianza:** COPSA, CPI, MOP, Gremios.

**Plazo:** 2016.

**Acuerdo 3°:** Fondo de Infraestructura.

**Objetivo Buscado:** Lograr la materialización del Compromiso Presidencial, orientado a generar un Fondo Nacional de Infraestructura, que sea administrado por una entidad con amplia representación, expertise técnica e independiente de los ciclos políticos.

**Estrategia:** Presencia en medios, relacionamiento con autoridades, trabajo conjunto con CPI y Sector Financiero.

**Entregable:** Documento con posición CChC sobre la implementación de este Fondo.

**Alianza:** CPI, MOP, Hacienda, Parlamentarios.

**Plazo:** 2016.

**Acuerdo 4°:** Pilotos Buenas Prácticas en Construcción Minera (Productividad).

**Objetivo Buscado:** Concretar la ejecución de 3 proyectos pilotos, entre mineras y empresas contratistas, donde se apliquen las principales recomendaciones del estudio realizado en conjunto con el Consejo Minero sobre Buenas Prácticas en la Construcción Minera.

**Estrategia:** Implementación de Planes Piloto en 3 proyectos acordados entre mineras y empresas contratistas.

**Entregables:** Medición de las mejoras obtenidas, a través de un set de indicadores, por parte de la CDT.

**Alianza:** Consejo Minero, CODELCO.

**Plazo:** 2017.

**Acuerdo 5°:** Estrategia Comunicacional/Relacionamiento Infraestructura.

**Objetivo Buscado:** Implementar una estrategia comunicacional y de relacionamiento, que permita acercar la infraestructura a las personas, como un medio fundamental para mejorar la calidad de vida.

**Estrategia:** 1) Definición de indicadores que midan el impacto en la calidad de vida de las personas ante la falta de adecuada infraestructura, 2) Levantamiento de necesidades de infraestructura redundante, de mitigación de riesgos naturales y de carácter estratégico-geopolítico; 3) Definición de públicos objetivos clave para una estrategia de relacionamiento (Universidades, Estudiantes, Organizaciones de la sociedad civil, etc.), 4) Levantamiento estadístico sobre ejecución de inversión regional (Accountability).

**Entregables:** Definición y medición de indicadores clave; Informe sobre infraestructura redundante, de carácter geopolítico y de mitigación de riesgos naturales; Informe mensual sobre ejecución de inversión regional (FNDR).

**Alianza:** CPI, Colegio de Ingenieros, AIC, MOP, Fuerzas Armadas.

**Plazo:** 2017.

**Acuerdo 6°:** Modernización del Estado.

**Objetivo Buscado:** Trabajar en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas en la modernización y desburocratización de los procesos de gestión principales, en lo que el MOP ha denominado el "Plan Cero Papel".

**Estrategia:** Trabajo conjunto CChC y el equipo de la Dirección General de Obras Públicas del MOP.

**Entregable:** Set de propuestas de cambios normativos, procedimentales y de gestión.

**Alianza:** CPI, MOP, Contraloría.

**Plazo:** 2016.

**Acuerdo 7°:** Mecanismos de Resolución Temprana de Controversias.

**Objetivo Buscado:** Acordar con los principales mandantes la incorporación de Mecanismos de Resolución Temprana de Controversias en Contratos de cierta envergadura, a través de pilotos.

**Estrategia:** 1) Difusión del estudio sobre divergencias contractuales 2015 desarrollado por la CChC, 2) Llevar a cabo 3 proyectos piloto acordados con mandantes, 3) Medición del desempeño de los proyectos piloto.

**Entregable:** Informe con resultados de los proyectos piloto.

**Alianza:** Consejo Minero, Cámara de Comercio, METRO, CODELCO.

**Plazo:** 2016.

## II. ACUERDOS GRUPO N° 2 CIUDAD Y TERRITORIO

**Acuerdo 1°:** Déficit de Planificación Territorial y Escasez de Suelo.

**Objetivo Buscado:** Apoyar al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano como instancia que promueve la planificación urbana integrada y con horizonte de largo plazo.

**Estrategia:** Dar soporte a la elaboración de propuestas de la CChC en dicha instancia, tales como estudios y análisis de política que se discutan en el seno del Consejo.

**Entregable:** Plan de trabajo de la Coordinación Territorial y Comisión de Urbanismo.

**Alianza:** Otras instituciones y participantes del CNDU.

**Plazo:** año 2016.

**Acuerdo 2°:** Sobrerregulación y Aumento de Costos de la Vivienda.

**Objetivo Buscado:** Evaluar el impacto de la normativa de la construcción, implementada por el Estado, en los precios de las viviendas.

**Estrategia:** Desarrollar una herramienta que permita monitorear el impacto de las regulaciones sobre el costo de las viviendas. Esto incluye materias técnicas y jurídicas.

**Entregable:** Estudio.

**Plazo:** 2016.

**Acuerdo 3°:** Nueva Normativa Urbana y Certeza Jurídica de las Inversiones.

Desde el mes de diciembre de 2014, se han dictado una multitud de Circulares de la División de Desarrollo Urbano y se han derogado otras, lo que ha afectado la certeza jurídica de las inversiones en desarrollo inmobiliario.

Estas instrucciones ministeriales a los DOM y Seremis tienen un carácter interpretativo, que tiene efecto retroactivo, por lo que afecta las decisiones de las empresas, de profesionales del sector y de las propias autoridades regionales y locales.

**Objetivo Buscado:** Lograr mayor certeza jurídica para el desarrollo de la actividad inmobiliaria.

**Estrategia:** Solicitar a las autoridades competentes que las circulares y otros instrumentos normativos sean puestos en consulta previa a instituciones del sector, entre ellas la CChC, a fin de evitar incertidumbre en los inversionistas y confusión en quienes deben aplicarlas. Para ello, se sugiere crear alianzas con instituciones tales como el Instituto de la Construcción, universidades y otros.

**Acuerdo 4°:** Política Habitacional y Seguimiento de los Programas.

Durante esta administración se han reformulado los reglamentos de los programas de subsidios para sectores vulnerables (DS 105-DS 49) y para sectores emergentes y medios (DS 108-DS 01). Asimismo, se han creado el Programa Extraordinario de Integración Social (DS 116) y el Programa de Habitabilidad Rural.



A estos programas se les hace seguimiento permanente, formulándose observaciones y propuestas para su mejor funcionamiento.

**Objetivo Buscado:** Resolver las inquietudes y obstáculos que amenacen el éxito de los programas.

**Estrategia:** Formalizar instancias de trabajo con Divisiones del Ministerio de Vivienda y con SEREMIs y SERVIUS en las sedes CChC, trabajando de manera coordinada a nivel nacional.

**Plazo:** Permanente.

**Acuerdo 5°:** Política Habitacional y Seguimiento de los Programas.

**Objetivo Buscado:** Trabajar con una mirada de largo plazo en una política de vivienda y ciudad, considerando de manera especial la importancia del entorno e infraestructura urbana.

**Estrategia:** Conformar un Consejo de Políticas de Vivienda y Ciudad con una composición de integrantes amplia y con una secretaría ejecutiva de carácter técnico e independiente.

**Entregable:** Propuesta de Política de Vivienda y Ciudad que considere estándares de calidad de entorno e infraestructura urbana por barrios y comunas.

**Plazo:** 2016.

**Acuerdo 6°:** Rol Inmobiliario del Estado y sus Externalidades.

Dada la escasez de suelo, el Estado ha elegido el camino más oneroso y con más externalidades negativas al adquirir directamente suelo y acometer proyectos de viviendas.

El gremio ha planteado este tema a las autoridades, señalando que es el propio Estado el que puede proveer suelo, a través de una adecuada planificación territorial. Asimismo, existe abundante suelo de propiedad fiscal que puede ser aportado, en condiciones competitivas y de mercado, al desarrollo de proyectos por parte del sector privado.

**Objetivo Buscado:** Transparentar el impacto sobre el mercado del suelo y de la vivienda, cuando el Estado realiza una gestión inmobiliaria sostenida y permanente.

**Estrategia:** Elaborar un estudio que cuantifique los impactos de la actividad inmobiliaria estatal y sus impactos sobre el mercado del suelo.

**Entregable:** Estudio.

**Plazo:** 2016.

**Acuerdo 7°:** Programa de Autorregulación del Sector Inmobiliario y Atención al Cliente.

Junto con todos nuestros socios, a nivel nacional, hemos definido los puntos clave en el proceso de compra de una vivienda y hemos establecido los principios que deben guiar la relación cliente-inmobiliario: responder a sus dudas, entregarles la información completa y oportuna que necesitan para tomar la mejor decisión de compra y atender sus preocupaciones una vez que ya han recibido su vivienda. Ese compromiso se ve reflejado en la mirada global de la Cámara hacia los clientes. Mirada que considera, también, el Programa Buenas Prácticas, que este año incluye acciones y recomendaciones de cara a los clientes.

**Objetivo Buscado:** Comprometer a los socios en aplicar las recomendaciones propuestas, profundizando en la autorregulación con los clientes.

**Estrategia:** 1. Crear un Sello para los proyectos que voluntariamente deseen certificar el cumplimiento del Decálogo (mediante certificación de un organismo externo), el cual podrá ser usado comunicacionalmente.

2. Solicitar a la institución correspondiente de la CChC que tome medidas con los socios que reiteradamente no cumplan con las medidas adoptadas en el Decálogo.

**Plazo:** Junio 2016.

### III. ACUERDOS GRUPO N° 3 CADENA PRODUCTIVA

**Acuerdo:** Productividad/Integración Temprana de la Cadena de Valor en la Productividad de los Proyectos de Construcción.

**Objetivo Buscado:** Modelación de solución optimizada.

**Estrategia:** 1. Crear un Sello para los proyectos que voluntariamente deseen certificar el cumplimiento del Decálogo (mediante certificación de un organismo externo), el cual podrá ser usado comunicacionalmente. 2. Solicitar a la institución correspondiente de la CChC que tome medidas con los socios que, reiteradamente, no cumplan con las medidas adoptadas en el Decálogo.

**Plazo:** Junio 2016.



### **EXPOSICIÓN SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN DE EMPRESA Y SOCIEDAD, EFECTUADA POR DON JOSÉ ANTONIO GUZMÁN MATTA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMPRESA Y SOCIEDAD**

El señor José Antonio Guzmán Matta señala que la Comisión de Empresa y Sociedad se crea como una respuesta a las inquietudes planteadas por el gremio en torno al clima de desconfianza, deterioro económico e iniciativas que atentan contra la libre competencia que imperan en el país y al bajo nivel de aprobación respecto de los empresarios.

Continúa informando que la Comisión se reúne cada dos semanas, siendo integrada por Juan Ignacio Silva, Fernando Echeverría, Augusto Bruna, Rodrigo Galilea, Andrés Arriagada, Cristián Armas, Daniel Mas y Javier Hurtado. Su objetivo es tratar de identificar las razones de esta desconfianza, concretando acciones para recuperarla, poniendo énfasis, asimismo, en recobrar la imagen empresarial, revirtiendo la tendencia del deterioro económico, elevando la eficiencia de las políticas públicas, defendiendo los elementos básicos del libre mercado, por medio de estrechar la relación con diversos actores del acontecer nacional, tanto en el ámbito político y ámbito comunicacional, exponiendo las posiciones Cámara.

En relación con las tareas propuestas, se encuentra la de divulgar entre los trabajadores del sector y en ámbitos educacionales de todo el país los principios que inspiran a los empresarios en la construcción. Asimismo, destaca la primera actividad pública realizada por esta Comisión, en el día de ayer, con ocasión del panel sobre Empresa y Sociedad, la cual tuvo dos propósitos: 1) Profundizar sobre la comprensión del momento que vive el país, concluyendo, por una parte, que, conforme a lo indicado por los panelistas invitados, no hay una visión catastrófica, y por otra, que la Cámara es una institución con reconocimiento, prestigio e influencia, los cuales hay que utilizar en concretar un rol más activo en los debates y propuestas en las que ésta participe. 2) Obtener opiniones y propuestas de todos los Consejeros, las que fueron recogidas por la Comisión, con el objeto de trabajar sobre ellas.

Sobre el plan de trabajo de la Comisión, sostiene que este tiene dos ejes: 1) que los empresarios recuperen la confianza en ellos para "hacer"; 2) que la sociedad recupere la confianza en los empresarios. Sobre el primero de estos ejes, propone evaluar el impacto en el sector de todas las reformas que se están tramitando actualmente (Tributaria, Laboral y Constitucional), identificando los problemas y construyendo planteamientos, los que deben ser dados a conocer públicamente, a través de personeros que están dispuestos a concurrir y realizar conferencias con jóvenes, con empresarios, con los medios de comunicación local y con el mundo político a nivel local y nacional. Luego, en relación al segundo eje, plantea que es fundamental adaptarse al cambio, siendo vital el plan de trabajo desarrollado por la Comisión de Sostenibilidad Empresarial, dado a conocer por el señor Enrique Loeser. Es importante, también, el patrimonio reputacional, el que implica realizar miradas y controles internos, tanto en las empresas que integran el gremio como en las entidades que conforman la Cámara.

Concluye su presentación conminando a todos a participar. La Cámara necesita de comunicadores que se incorporen y hagan suyo este trabajo.

### **DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS NACIONALES ELECTIVOS PARA LAS ELECCIONES DEL AÑO 2016**

El Gerente General informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Institucionales, el Consejo Nacional, en su sesión previa a las elecciones de los Consejeros Nacionales Electivos, definirá el número total que corresponderá elegir, el cual no podrá ser inferior al 60% del total de los Consejeros Nacionales.

Agrega que, atendido el hecho que en la actualidad el mencionado total asciende a la cifra de 367 miembros, el 60% de ésta equivale a 220 Consejeros Electivos, número que se propone al Consejo aprobar.

**El Consejo Nacional acuerda que el número de Consejeros Nacionales Electivos para el año 2016 será de 220.**

### **SEDE DE LA 172ª REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL**

Se acuerda que la Cámara de Iquique sea la sede de la Sesión N° 172 del Consejo Nacional, en noviembre de 2016.

### **PALABRAS DE CLAUSURA DE LA REUNIÓN N° 170 DEL CONSEJO NACIONAL**

El Presidente de la Cámara Regional de Temuco, señor Henri Jaspard Enríquez, manifiesta su satisfacción por haber acogido la realización de este exitoso y productivo Consejo, haciendo presente que la Región de la Araucanía se encuentra firmemente comprometida con el desarrollo del país, pese a la gran problemática que representa el quebrantamiento de estado de derecho, la inseguridad y vulnerabilidad que impera en la zona sobre los trabajadores y las inversiones, como consecuencia de los atentados cometidos por grupos violentistas y anárquicos, guiados por intereses particulares y mezquinos, que no se condicen con los propios de la etnia mapuche.

Concluyendo, solicita se pueda constituir un CPI en la región de la Araucanía, que se encuentre a cargo de levantar una estrategia clara de acción contra la violencia, a través de la generación de infraestructura pública, en las áreas de conectividad y riego.

En seguida, el Presidente de la Cámara clausura la centésima reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, destacando que el objetivo en esta oportunidad estuvo centrado en reflexionar de temas gremiales, de temas país y de los desafíos que ellos implican para los empresarios.

Finalmente, agradece al equipo de la Cámara de Santiago y regiones, integrado por profesionales y técnicos que han contribuido al desarrollo del gremio, como asimismo, a todos los socios y en especial a la CChC Temuco, por haberlos acogido en esta oportunidad, afirmando que Construir Chile es Obra de Todos, lo cual exige avanzar en conjunto.

## Paseo Baquedano TESTIMONIO DEL AUGE SALITRERO

Baquedano fue la calle por donde la aristocracia iquiqueña paseó su honor y su riqueza. Por aquí sus escándalos tan bien relatados en la novela de Juanito Zola, "Tarapacá" despertó a las decenas de puritanas que allí dormían. Al final de esta calle, hacia el sur, y por las calles Obispo Labbé, Patricio Lynch y Bulnes se constituyó el barrio inglés. La Iglesia Anglicana y la Logia Masónica son sus referentes simbólicos.

La calle Baquedano es testimonio del auge de la industria salitrera en nuestra provincia. Las casas se edificaron entre 1820 y 1920, las cuales fueron construidas con similar arquitectura, para así dar un toque especial a esta hermosa calle. Durante la administración peruana esta calle se llamó Santa Rosa, después Huancavelica; posteriormente, en la administración chilena, Manuel Baquedano y Cristián Fonseca.



## IV.

### Seguimiento de Acuerdos

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Suministros	Productividad y regionalización	168° La Serena	Los comités del Área Suministros abordarán en conjunto el tema de la productividad y colaboración en el sector, constituyendo un grupo de trabajo que defina las prioridades y vele por su implementación. Esto conllevará el desarrollo de un estudio y un seminario internacional, lo que debe servir de plataforma.
		168° La Serena	También y en cuanto a la operatividad de los comités, se acuerda extender su labor a regiones, buscando crear capítulos locales del área.
	Productividad	170° Pucón	Plan de Desarrollo de la Modelación de solución optimizada, para la integración temprana de la cadena de Valor en la Productividad de los Proyectos de Construcción.
	DOM en Línea	170° Pucón	Modernización del sistema de gestión de permisos municipales con el fin de promover el desarrollo urbano.

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
Finalizado	Se constituyó el Grupo de Trabajo de Productividad con el objetivo de: "Promover iniciativas de colaboración entre los agentes de la industria de la construcción para mejorar la productividad global de los proyectos constructivos". Dentro del plan de trabajo, está el objetivo de consensuar, antes de fin de año, un plan piloto de colaboración entre proveedores y constructores. Esto se abordará en conjunto con la Mesa del Comité Inmobiliario.
Permanente	Los Comités del Área de Suministros comenzaron a trabajar en la extensión de sus Comités a Regiones. En particular, el Comité de Especialidades realizó visitas durante 2015 a Temuco, Puerto Montt, Ñuble, La Serena y Concepción. Por su parte, el Comité de Proveedores visitó durante 2015 Antofagasta y La Serena.
En desarrollo	Dentro de las acciones realizadas, se constituyó el Comité Directivo del proyecto de Productividad, se seleccionaron las Inmobiliarias / Constructoras Brotec - Icafal e Inmobiliaria Manquehue y se conformó el Comité Ejecutivo. Se identificaron los proyectos sobre los cuales trabajar y se realizó un estudio de la problemática de proyectos in situ, y un estudio base, liderados por la CDT. Por último, se realizó la selección de partidas y proveedores a intervenir para la mejora.  Dentro de las tareas pendientes y en desarrollo, dentro de los meses de Agosto a Octubre de 2016, se conformarán las Mesas de Trabajo con proveedores y constructores. Se realizará una optimización del diseño por cada Mesa de Trabajo, identificando soluciones optimizadas y valorizadas en ahorro. Por último, se realizará la elección de un diseño optimizado para cada proyecto.
En desarrollo	En una primera etapa del proyecto DOM en Línea, se realizó el Diseño del organigrama, Matriz de Gobernación del proyecto. Se elaboró además un plan de trabajo general con los hitos y cumplimiento de metas, realizando la evaluación general de costos de implementación de todo el sistema y de las etapas de diseño conceptual del SIG Sistema de Información Geográfico y el diseño conceptual del GDD plataforma de Gestión Documental Dinámica.  Dentro de las etapas siguientes, para el último semestre 2016, se realizará la Evaluación del impacto social y económico, junto con el Diseño Conceptual del sistema en línea, que será la base para el desarrollo de software en la fase siguiente.

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Vivienda y Urbanismo	Política Habitacional	168° La Serena	Que la MDN promueva un cambio de largo plazo de la Política Habitacional hoy representada por el Reglamento del Subsidio Habitacional DS49, incorporando un subsidio de arriendo que apoye la movilidad social para luego adjudicarles un subsidio con deuda que refleje su verdadera condición socioeconómica.
		170° Pucón	<p>Durante esta administración se han reformulado los reglamentos de los programas de subsidios para sectores vulnerables (DS 105-DS 49) y para sectores emergentes y medios (DS 108-DS 01). Asimismo, se han creado el Programa Extraordinario de Integración Social (DS 116) y el Programa de Habitabilidad Rural.</p> <p>A estos programas se les hace seguimiento permanente, formulándose observaciones y propuestas para su mejor funcionamiento.</p> <p><b>OBJETIVO BUSCADO 1:</b> Resolver las inquietudes y obstáculos que amenacen el éxito de los programas.</p> <p><b>ESTRATEGIA:</b> Formalizar instancias de trabajo con Divisiones del Ministerio de Vivienda y con Seremis y SERVIUS en las sedes CChC, trabajando de manera coordinada a nivel nacional.</p> <p><b>PLAZO:</b> Permanente.</p>
		170° Pucón	<p>Durante esta administración se han reformulado los reglamentos de los programas de subsidios para sectores vulnerables (DS 105-DS 49) y para sectores emergentes y medios (DS 108-DS 01). Asimismo, se han creado el Programa Extraordinario de Integración Social (DS 116) y el Programa de Habitabilidad Rural.</p> <p>A estos programas se les hace seguimiento permanente, formulándose observaciones y propuestas para su mejor funcionamiento.</p> <p><b>OBJETIVO BUSCADO 2:</b> Trabajar con una mirada de largo plazo en una política de vivienda y ciudad, considerando de manera especial la importancia del entorno e infraestructura urbana.</p> <p><b>ESTRATEGIA:</b> Conformar un Consejo de Políticas de Vivienda y Ciudad con una composición de integrantes amplia y con una secretaría ejecutiva de carácter técnico e independiente.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Propuesta de Política de Vivienda y Ciudad que considere estándares de calidad de entorno e infraestructura urbana por barrios y comunas.</p> <p><b>PLAZO:</b> 2016.</p>

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
Finalizado	<p>Encargo hecho al Presidente de la Comisión Permanente de la Vivienda en Diciembre de 2014.</p> <p>Se decidió a solicitud de la MDN, reimpulsar un Consejo de Políticas de Vivienda, Ciudad y Territorio.</p> <p>En cuanto al subsidio de arriendo se ha analizado el Programa vigente que tiene el MINVU y la Gerencia de Estudios se encuentra realizando un análisis del modelo de negocios más adecuado para que la industria fortalezca la oferta a este Programa de Arriendo del MINVU.</p>
Finalizado	<p>Se constituyó en el mes de enero de 2016 una Mesa de Trabajo con la DPH para realizar modificaciones al DS 116 de 2014. Estas se plasmaron en la Circular DPH N° 11 de abril 2016 y en una modificación al Decreto en el mes de junio (DS9/2016).</p> <p>En el mes de mayo se constituyó una Mesa de Trabajo con la DPH para revisar el Programa DS 19 de 2016. Esto tuvo participación interna a nivel nacional con la MGVC y luego con la DPH. Se realizó una reunión final con la Ministra de Vivienda con fecha 1 de junio de 2016 para acordar las modificaciones; el decreto modificado fue publicado el 14 de julio.</p> <p>Respecto al DS 10 de 2015, nominado como Programa de Habitabilidad Rural, se ha constituido en el mes de abril pasado una Mesa de Trabajo con la DPH y BancoEstado para perfeccionarlo.</p>
Finalizado	<p>Se constituyó una Secretaría Ejecutiva del Consejo de Proyecto Urbano (CPU), vía la contratación desde enero de 2016, del Director de Inteligencia Territorial de la UAI.</p> <p>Se cuenta con el apoyo de la Gerencia de Estudios. Se ha confeccionado un listado potencial de 30 consejeros para constituir el Consejo.</p> <p>En el mes de septiembre de 2016 se constituye la nueva Comisión de Vivienda, Ciudad y Territorio que tendrá por finalidad realizar propuestas con una mirada de largo plazo.</p>

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Vivienda y Urbanismo	Déficit de Planificación y Escasez de Suelo	168° La Serena	Que la MDN promueva el que el Estado modifique, mediante cambios en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, las normas de densidad que hoy son aplicadas en forma distorsionada por los municipios. Esto tiene nulo costo económico para el Estado y genera en forma automática una mayor oferta potencial de viviendas en sectores bien consolidados.
		170° Pucón	<p>Gran parte de los déficits urbanos se relacionan con una falta de planificación territorial que integre la regulación del suelo con las inversiones en infraestructura urbana y de transporte. A su vez esto produce escasa oferta de suelo y sectores con bajos estándares urbanos. Esto se ve agravado con revisiones a la baja de alturas y densidades para las construcciones en barrios consolidados.</p> <p><b>OBJETIVO BUSCADO 1:</b> Proyectar la demanda de suelo a largo plazo y planificar en ese horizonte el uso del suelo y la inversión necesaria en infraestructura de transporte y en equipamiento urbano, como servicios y espacios públicos.</p> <p><b>ESTRATEGIA:</b> Elaborar una estrategia comunicacional que transparente cuáles son las verdaderas causas del aumento del precio de las viviendas, en especial la escasez de suelo normado. Dirigida a la comunidad y autoridades de manera de hacer conciencia sobre el efecto de la inmovilidad en esta materia.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Propuesta de estrategia comunicacional.</p> <p><b>PLAZO:</b> Año 2016.</p>
		170° Pucón	<p>Gran parte de los déficits urbanos se relacionan con una falta de planificación territorial que integre la regulación del suelo con las inversiones en infraestructura urbana y de transporte. A su vez esto produce escasa oferta de suelo y sectores con bajos estándares urbanos. Esto se ve agravado con revisiones a la baja de alturas y densidades para las construcciones en barrios consolidados.</p> <p><b>OBJETIVO BUSCADO 2:</b> Apoyar al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano como instancia que promueve la planificación urbana integrada y con horizonte de largo plazo.</p> <p><b>ESTRATEGIA:</b> Dar soporte a la elaboración de propuestas de la CChC en dicha instancia, tales como estudios y análisis de política que se discutan en el seno del Consejo.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Plan de trabajo de la Coordinación Territorial y Comisión de Urbanismo.</p> <p><b>ALIANZA:</b> Otras instituciones y participantes del CNDU.</p> <p><b>PLAZO:</b> año 2016.</p>

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
Finalizado	Este tema se ha tratado en la Agenda con la Ministra de Vivienda y Urbanismo y con el Jefe de la División de Desarrollo Urbano. Se ha solicitado el cambio respectivo en la OGUC de manera de incrementar la cantidad de viviendas por hectárea. El Ministerio ha respondido que mientras no se cuente con un Censo válido no se puede adelantar un cambio a la norma vigente. En reunión del 09 de agosto el Jefe de la DDU señaló que no existe viabilidad técnica para su aplicación.
Finalizado	El gremio ha definido el tema del suelo como un gran eje de acciones de carácter comunicacional. En este sentido la escasa y lenta planificación territorial a nivel nacional, los sucesivos congelamientos que sólo buscan disminuir alturas y densidades en las comunas de las grandes ciudades, han sido tema permanente en nuestros planteamientos. De manera de fundar nuestros planteamientos se analizaron diferentes modelos internacionales, profundizando en la institucionalidad y políticas públicas en el caso de Sidney. En este caso, por ejemplo, se resuelven los requerimientos a 30 años de suelo e infraestructura en forma integrada planificando el territorio. De igual forma se realizó levantamiento nacional del estado de la planificación de forma de evidenciar los retrasos y desafíos que el país enfrenta en esta materia.
Finalizado	<p>El soporte del trabajo de la CChC ha sido la Comisión de Urbanismo con la Gerencia de Estudios y la Gerencia de Vivienda y Urbanismo. Esto ha permitido contar con una posición gremial permanente para participar activamente y revisar los documentos y confeccionar las observaciones correspondientes. Los estudios y análisis relativos han sido aportados por la Gerencia de Estudios.</p> <p>Lo anterior ha permitido la participación de la CChC en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, en donde se ha debatido y aportado a la propuesta en materia de Planificación Urbana Integrada y Estándares Mínimos Urbanos que se está desarrollando.</p>

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Vivienda y Urbanismo	Burocracia	168° La Serena	Que la MDN instruya un levantamiento de información de los propios socios que sirva de insumo para un Estudio que refleje los mayores plazos y costos asociados al desarrollo de los proyectos de vivienda. Esto permitirá presentar a la autoridad los resultados que posibiliten hacer las correcciones pertinentes a la normativa vigente que regula hoy a las Direcciones de Obras Municipales y eliminar esas distorsiones.
	Empresas de Servicios Sanitarios	168° La Serena	Recurrir cuando corresponda a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que ha resuelto casos importantes en algunas regiones del país de manera favorable a las empresas inmobiliarias. Promover la eliminación del sistema de aportes financieros reembolsables (AFR), dado que la ley tenía un propósito que ya no es atingente como era el financiamiento de obras sanitarias en momentos de restricciones crediticias. Hoy existe un sistema financiero muy desarrollado capaz de financiar a las empresas de servicios sanitarios de todo tipo de obras, salvo escasas excepciones.
	Proyecto de Ley de Aportes	168° La Serena	Que la CChC realice las presentaciones que correspondan (las cuales se están trabajando en un grupo ad hoc del Comité Inmobiliario y la Comisión de Urbanismo) al Ministerio de Vivienda y Urbanismo previo al ingreso del proyecto de Ley al H. Congreso Nacional.

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
Finalizado	La Gerencia de Estudios realizó un análisis en que estimó los plazos que implica la tramitación de los proyectos de edificación. El estudio demuestra que se han duplicado los plazos para permisos y recepciones ante las DOM. En paralelo se ha presentado un proyecto de Modernización del Sistema de Gestión de los Permisos de Construcción a la CORFO con el concurso de la Asociación de DOM, la Asociación de Oficinas de Arquitectos y el Instituto de la Construcción. El proyecto está patrocinado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Finalizado	Existe acceso a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para plantear problemas relevantes en regiones correspondientes a abuso de posición dominante. La Gerencia de Estudios contrató al economista y consultor Sr. Marcelo Villena para analizar los "Aportes Financieros Reembolsables", esto fue terminado el mes de junio 2015 y presentado al Comité. Con la finalidad de realizar propuestas a la MDN se creó en el mes de octubre de 2015 un grupo de trabajo del Comité Inmobiliario.
Finalizado	Con fecha 20 de abril de 2015, la CChC realizó una presentación ante la Comisión de Vivienda del Senado respecto de una Propuesta de Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley. En esta oportunidad se encontraban presentes autoridades del Ministerio de Vivienda y del Ministerio de Transportes. Con fecha 4 de junio del 2015 ingresó la Indicación al Senado incorporando algunos de los puntos observados por la CChC. Con fecha 16 de junio la CChC realizó una nueva presentación a la Comisión de Vivienda del Senado, ahora sobre la indicación ingresada. Volviendo a la Cámara de Diputados la CChC expuso su posición el 8 de junio de 2016; si bien el texto fue aprobado la Comisión recomendó rechazar tres artículos para ser analizados en Comisión Mixta, siendo aprobadas las propuestas del Ejecutivo que recogen los planteamientos de la CChC. El tema sigue vigente, estando por finalizar su discusión legislativa. Posterior a esto se comenzará con la redacción del reglamento; para generar propuestas, la CChC creó un grupo de trabajo específico. En todo este período la CChC ha realizado diversas acciones comunicacionales.

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Vivienda y Urbanismo	Excesiva Regulación e Impacto en Costos	170° Pucón	<p><b>OBJETIVO BUSCADO:</b> Evaluar el impacto de la normativa de la construcción implementada por el Estado en los precios de las viviendas.</p> <p><b>ESTRATEGIA:</b> Desarrollar una herramienta que permita monitorear el impacto de las regulaciones sobre el costo de las viviendas. Esto incluye materias técnicas y jurídicas.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Estudio.</p> <p><b>PLAZO:</b> 2016.</p>
	Normativa Sectorial	170° Pucón	<p>Desde el mes de diciembre de 2014 se han dictado una multitud de Circulares de la División de Desarrollo Urbano y se han derogado otras, lo que ha afectado la certeza jurídica de las inversiones en desarrollo inmobiliario.</p> <p>Estas instrucciones ministeriales a los DOM y Seremis tienen un carácter interpretativo que tiene efecto retroactivo, por lo que afecta las decisiones de las empresas, de profesionales del sector y de las propias autoridades regionales y locales.</p> <p><b>OBJETIVO BUSCADO:</b> Lograr mayor certeza jurídica para el desarrollo de la actividad inmobiliaria.</p> <p><b>ESTRATEGIA:</b> Solicitar a las autoridades competentes que las circulares y otros instrumentos normativos sean puestos en consulta previa a instituciones del sector, entre ellos la CChC, a fin de evitar incertidumbre en los inversionistas y confusión en quienes deben aplicarlas. Para ello, se sugiere crear alianzas con instituciones tales como el Instituto de la Construcción, universidades y otros.</p>

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
Finalizado	<p>La Gerencia de Estudios ha elaborado análisis que enumeran las regulaciones que tienen efecto sobre el costo de la vivienda. No es simple poder abordar en forma cuantitativa todos los cambios regulatorios, de manera que el análisis cualitativo seguirá siendo válido.</p> <p>En este sentido se han reforzado los aspectos comunicacionales dando cuenta de los efectos que la sobre-regulación tiene sobre el valor de la vivienda y cómo esto restringe el acceso (ejemplo columnas, entrevistas y presentaciones por el de aportes, congelamientos, e impuesto a la extensión urbana).</p>
Permanente	<p>La CChC ha planteado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo con firmeza la incertidumbre que generan las circulares de la DDU tanto entre los usuarios como autoridades, sean éstos Seremis o Directores de Obra. Estas circulares de la DDU, desde la N° 279 hasta la N° 293, desde diciembre de 2014 hasta agosto de 2015, han estado en la agenda permanente y han sido observadas por nuestro gremio a nivel de Ministro y de División. La acción de la CChC ha permitido atenuar el impacto en la emisión de nuevas circulares. Hoy se están elaborando nuevos decretos modificatorios en el caso de las circulares 282 y la 287, se realizó presentación a la CGR por las DDU 279 y la 289 y se promulgó Ley por la DDU 293.</p> <p>En esta línea destaca igualmente la publicación de la DDU 307 que instruye sobre la aplicación de la LGUC en materia de castigos a las DOM por la demora o no entrega infundada de permisos; igualmente se emitió oficio 258/2016 que instruye a las Seremi a realizar los cobros correspondientes. Paralelamente se constituyeron mesas de trabajo con las Seremi de Vivienda, Transportes y Medioambiente para buscar agilizar y destrabar proyectos en la RM; este trabajo permitió despejar la situación gatillada por la DGA.</p> <p>En el mes de mayo, con el objetivo de detener nuevos proyectos en Estación Central, se publicó la DDU 313, que afecta el desarrollo de proyectos con tipología continua. Como resultado de ello hay 32 anteproyectos que están siendo objetados. Se organizó reunión especial para analizar el tema y se solicitó a la MDN su pronunciamiento respecto como proceder.</p> <p>En julio se publicó circular que destraba situación de proyectos con piscinas y en junio la relativa a la fusión predial, así como una reconsideración al dictamen de la CGR que validó la Circular 279 sobre afectaciones.</p>

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Vivienda y Urbanismo	Rol Inmobiliario del Estado	170° Pucón	<p>Dada la escasez de suelo el Estado ha elegido el camino más oneroso y con más externalidades negativas al adquirir directamente suelo y acometer proyectos de viviendas.</p> <p>El gremio ha planteado este tema a las autoridades señalando que es el propio Estado el que puede proveer suelo a través de una adecuada planificación territorial. Asimismo, existe abundante suelo de propiedad fiscal que puede ser aportado, en condiciones competitivas y de mercado, al desarrollo de proyectos por parte del sector privado.</p> <p><b>OBJETIVO BUSCADO:</b> Transparentar el impacto sobre el mercado del suelo y de la vivienda, cuando el Estado realiza una gestión inmobiliaria sostenida y permanente.</p> <p><b>ESTRATEGIA:</b> Elaborar un estudio que cuantifique los impactos de la actividad inmobiliaria estatal y sus impactos sobre el mercado del suelo.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Estudio.</p> <p><b>PLAZO:</b> 2016.</p>
	Cientes y Autorregulación	168° La Serena	<p>a) Promover todas las medidas de autorregulación que permitan mejorar la imagen de la industria inmobiliaria frente a la comunidad. En particular, difundir las Recomendaciones al Cliente Inmobiliario en preparación por el respectivo Comité.</p> <p>b) Fortalecer el Programa denominado Buen Constructor, implementado por el Comité Inmobiliario, incorporándole un capítulo referido a la Atención al Cliente.</p> <p>c) Hacer respetar entre los asociados lo estipulado en el Código de Buenas Prácticas de la Construcción respecto a las actuaciones alejadas de la ética y que afecten en forma evidente la imagen de la industria.</p>

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
Finalizado	<p>A raíz del planteamiento del gremio a la Ministra de Vivienda y Urbanismo sobre la ejecución masiva de Planes Maestros Habitacionales se constituyó en el mes de abril una Mesa de Trabajo. El Ministerio se ha comprometido a que sólo ejecutará estos planes en regiones o comunas donde no exista oferta del sector privado para el segmento más vulnerable, en lugares bien localizados.</p> <p>La CChC ha planteado la necesidad de transparentar los costos de esta incursión por plan incluyendo el costo del terreno y de los proyectistas a cargo de los proyectos respectivos. La Gerencia de Estudios realizó un análisis pormenorizado de cada uno de estos programas y realiza un seguimiento uno a uno de las respectivas licitaciones.</p> <p>A solicitud del Directorio de la CChC, y con el objeto de servir de base para una posición del gremio en la materia, se realizó levantamiento de acuerdos históricos y otros pronunciamientos oficiales relativos al rol inmobiliario del Estado.</p>
Finalizado	<p>a) Las 11 Recomendaciones de Autorregulación al Cliente Inmobiliario fueron lanzadas con fecha 19 de agosto y han sido activamente promovidas por el Presidente del Comité Inmobiliario y aprobadas por la MDN.</p> <p>b) Se incorporó el Capítulo de Atención al Cliente en el checklist del Programa de Buenas Prácticas.</p> <p>c) El Presidente de la CChC, en uso de las atribuciones que le otorga la nueva normativa ética de la Cámara, ha presentado requerimientos ante el Tribunal de Honor con el objeto de hacer respetar lo estipulado en el Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, existiendo sanciones ya efectuadas a la fecha.</p>

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Vivienda y Urbanismo	Cientes y Autorregulación	170° Pucón	<p>Junto con todos nuestros socios a nivel nacional hemos definido los puntos clave en el proceso de compra de una vivienda y hemos establecido los principios que deben guiar la relación cliente-inmobiliario: responder a sus dudas, entregarles la información completa y oportuna que necesitan para tomar la mejor decisión de compra y atender sus preocupaciones una vez que ya han recibido su vivienda. Ese compromiso se ve reflejado en la mirada global de la Cámara hacia los clientes. Mirada que considera también el Programa Buenas Prácticas, que este año incluye acciones y recomendaciones de cara a los clientes.</p> <p><b>OBJETIVO BUSCADO:</b> Comprometer a los socios en aplicar las recomendaciones propuestas, profundizando en la autorregulación con los clientes.</p> <p><b>ESTRATEGIA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear un Sello para los proyectos que voluntariamente deseen certificar el cumplimiento del Decálogo (mediante certificación de un organismo externo), el cual podrá ser usado comunicacionalmente.</li> <li>2. Solicitar a la institución correspondiente de la CChC que tome medidas con los socios que reiteradamente no cumplan con las medidas adoptadas en el Decálogo.</li> </ol> <p><b>PLAZO:</b> Junio 2016.</p>

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
Finalizado	<p>El Programa de Autorregulación se encuentra confeccionado y se puede destacar que ya es parte del Programa de Buenas Prácticas del Comité Inmobiliario, a través del capítulo orientado al Cliente. Esto ya le otorga un sello explícito que abarca además los capítulos comunidad, medio ambiente, trabajadores y proveedores.</p> <p>Se han realizado diversas actividades de difusión del PBP en regiones, logrando superar -en junio- el número total de Cámaras Regionales participantes el año pasado.</p> <p>Del mismo modo se ha constituido el estudio de satisfacción a clientes inmobiliarios que por tercer año consecutivo realizará el Comité Inmobiliario con la empresa Adimark-GFK.</p> <p>Por último destaca la firma de un convenio con CONAR para la promoción de la ética publicitaria entre las empresas inmobiliarias. Habiéndose firmado el convenio con CONAR, se coordinará la realización de un taller sobre autorregulación destinado a las empresas socias.</p>

**ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Infraestructura	Relacionamiento con Autoridades	168° La Serena	Se solicita a la MDN se realicen talleres formativos sobre las actuaciones de la CGR en los procesos de licitación y ejecución de contratos de obra pública, dirigidos a funcionarios públicos y empresas contratistas, en conjunto con la Contraloría General de la República, el MOP y la CChC.
		168° La Serena	<ul style="list-style-type: none"> <li>a.- Identificar los nudos que entaban la inversión sistémica en minería y energía, que permitan mantener un nivel de inversión de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible de las empresas del sector.</li> <li>b.- Hacer ver a las autoridades las reales interferencias en la ejecución de los proyectos. Generar indicadores que permitan cuantificar y evidenciar las deficiencias en la gestión burocrática que impacta en la pérdida patrimonial de los contratistas.</li> <li>c.- Solicitar a la MDN trabajar con el Estado en medidas efectivas para la desburocratización y agilización de los procesos y trámites.</li> </ul>

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
En desarrollo	<p>Se acordó con el Ex Contralor General de la República llevar a cabo un conjunto de seminarios regionales. Esta temática fue planteada nuevamente al actual Contralor, y se está a la espera de la definición de fechas para la ejecución de los mismos.</p> <p>Esto fue solicitado nuevamente en reunión con el nuevo Contralor en reunión de abril de 2016.</p>
Finalizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>a.- El 10 de abril de 2015 se firma Convenio de Colaboración con el Ministerio de Energía para fomentar el ahorro energético y facilitar y potenciar la inversión en proyectos convencionales y no convencionales de generación. Con CODELCO, se está trabajando conjuntamente en los principales ámbitos que den sostenibilidad al desarrollo del sector minero, entre ellos: Relaciones Laborales, Capacitación y Seguridad y Productividad.</li> <li>b.- Respecto a las deficiencias burocráticas se mantiene trabajo conjunto con el MOP, (Respaldo de estadísticas entregadas por los socios CChC respecto a los trámites críticos para la ejecución de contratos de obras públicas). El Ministro, en el marco de la XXVIII Convención de OIP (2015), instruyó al DGOP reducir los trámites administrativos del MOP y digitalizar la mayoría de éstos. Esto derivó en el Plan "Papel de MOP", actualmente en ejecución por parte de la DGOP.</li> <li>c.- Esto se ha traducido en las distintas mesas de trabajo conjunto con el sector público: <ul style="list-style-type: none"> <li>MOP: Modificación del DS75, 1093, Bases de Licitación.</li> <li>Empresa de Ferrocarriles del Estado: Se conformó una mesa de trabajo para estandarizar las BALI que se utilizan en las diferentes filiales. (Tratamiento de gastos generales, concepto de suma alzada, equilibrio de riesgos entre mandante y contratista, mecanismos de solución temprana de controversias y sistemas de evaluación de las propuestas, entre otros). Existe consenso en la mayoría de estos temas, se espera que sean incorporados en las futuras licitaciones.</li> <li>Ministerio de Salud: Existe una mesa de trabajo permanente con el MINSAL para verificar el avance del programa de Hospitales, identificando las principales problemáticas para su ejecución. Se acordó difusión conjunta MINSAL-CChC, de las licitaciones, a fin de promover una mayor participación de empresas. En cuanto a las BALI, se comparte la necesidad de incorporar algún mecanismo de resolución temprana de controversias, introducir fórmulas de cálculo para el pago de gastos generales, mejorar los resguardos frente a ofertas temerarias y empresas extranjeras e incorporar pólizas de seguros a primer requerimiento.</li> </ul> </li> </ul>

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Infraestructura	PYMES	168° La Serena	<p>a.- La CChC debe insistir en la liberación de la responsabilidad de la inscripción en el registro de contratistas MOP a las PYME que son subcontratadas por empresas inscritas y así también lograr aumentar el porcentaje de obras a subcontratar.</p> <p>b.- Encargar a las Comisiones Asesoras de la MDN, la intervención acerca de la iniciativa parlamentaria que pretende limitar la subcontratación, lo que puede generar impactos negativos en el sector, en especial a las PYMES.</p> <p>c.- Encargar a la Comisión de Desarrollo Empresarial realizar un levantamiento y posterior difusión de los mecanismos que permite la Ley del SENCE para utilizar parte de los excedentes en capacitación a subcontratistas PYME.</p> <p>d.- Una de las herramientas para abordar proyectos de mayor tamaño, complejidad y monto, es la asociatividad entre empresas. Se solicita encargar a la Comisión de Desarrollo Empresarial diseñe e implemente un programa para potenciar la asociatividad entre las PYMES de la CChC.</p>
	Productividad	168° La Serena	<p>a.- Debido a los bajos niveles de productividad del sector construcción y a que uno de los factores que más influyen en éstos es el bajo nivel de competencias de sus trabajadores, se hace necesario hacer una revisión de los programas de capacitación que actualmente están siendo impartidos por las entidades Cámara.</p> <p>b.- Se solicita encargar a la Comisión Asesora de la MDN correspondiente, la elaboración de un programa con medidas concretas e indicadores de resultado, que permitan mejorar sustancialmente las competencias del sector.</p> <p>c.- Es necesario conocer cuánto de las medidas de seguridad que se han implementado en el último tiempo han atentado contra la productividad y no han impactado positivamente en los indicadores de accidentabilidad. Debido a ello, se solicita encargar a la Comisión de Seguridad Laboral la revisión de los paradigmas que han encarecido el sistema sin aportar a la seguridad.</p>

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
Finalizado	<p>a.- Tema expuesto al MOP y forma parte de la segunda agenda de modificaciones al DS 75.</p> <p>b.- La Cámara, a través del área Legal de la Gerencia de Estudios, ha participado tanto en noviembre de 2014 como en julio de 2015 en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, presentando la postura de la Cámara respecto a esta materia.</p> <p>c.- Tema abordado por la Comisión de Desarrollo Empresarial, liderada por José Miguel Sciaraffia, el cual fue presentado y aprobado por el Directorio CChC en mayo de 2015. Como parte del trabajo de esta Comisión, en julio de 2015 dio inicio en las diferentes Cámaras Regionales, a los Círculos Empresariales dirigidos a empresas PYME, con el objeto de identificar problemas, aprovechar los instrumentos de apoyo disponibles, percibir nuevos negocios, promover el relacionamiento entre los socios y aumentar los niveles de confianza. Para ello, se contó con la asesoría de la Fundación Emprender.</p> <p>d.- Se realizaron Talleres de Asociatividad en las Cámaras de: Coyhaique y Arica. Por otra parte, la Comisión de Desarrollo Empresarial definió un plan de trabajo para el 2016.</p>
En desarrollo	<p>a. y b. El grupo de Personas de CCGG encargó a CIEDESS el desarrollo de un modelo para el mejoramiento de la Gestión de Personas, más el desarrollo de un plan pilotos, cuyos resultados estarán en diciembre 2016.</p> <p>c.- Esto fue solicitado a la Comisión de Seguridad de la CChC, en sesión de junio de 2015, donde se acordó trabajar en conjunto con el Comité de Contratistas Generales, para levantar las situaciones que justifican esta premisa (PENDIENTE).</p>

## ESTADO AVANCE ACUERDOS CONSEJOS NACIONALES CChC

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TEMA	CONSEJO	ACUERDO
Infraestructura	Política de Infraestructura de Largo Plazo	170° Pucón	Constituir Consejos de Políticas de Infraestructura Regionales integrados por expertos, amplios en su representación e independientes en sus criterios, que recojan el desafío de generar una visión-objetivo de lo que debiera ser la infraestructura en las regiones y la proyecten en el tiempo.
		170° Pucón	Llevar a cabo un plan comunicacional a nivel nacional de reposicionamiento de la asociación público-privada, generando un relato sencillo, directo y claro, sobre los beneficios que este modelo entrega al ciudadano común; pero también, que se haga cargo de las "mejoras" que requiere el sistema.
		170° Pucón	Lograr la materialización del Compromiso Presidencial orientado a generar un Fondo Nacional de Infraestructura, que sea administrado por una entidad con amplia representación, expertise técnica e independiente de los ciclos políticos.
		170° Pucón	Implementar una estrategia comunicacional y de relacionamiento que permita acercar la infraestructura a las personas, como un medio fundamental para mejorar la calidad de vida.
	Modernización del Estado	170° Pucón	Trabajar en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas en la modernización y desburocratización de los procesos de gestión principales, en lo que el MOP ha denominado el "Plan Cero Papel".
	Productividad	170° Pucón	Concretar la ejecución de 1 proyecto piloto entre mineras y empresas contratistas donde se apliquen las principales recomendaciones del estudio realizado en conjunto con el Consejo Minero sobre Buenas Prácticas en la Construcción Minera.
	Relación Mandante-Contratista	170° Pucón	Acordar con los principales mandantes la incorporación de Mecanismos de Resolución Temprana de Controversias en Contratos de cierta envergadura, a través de pilotos.

ESTADO	ACCIONES REALIZADAS
En desarrollo	La MDN ha establecido que las Cámaras Regionales impulsen la creación de Mesas de Trabajo, que aborden la temática de infraestructura y que se convoque a los principales actores regionales en este ámbito. Para ello, se actuará en coordinación con el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).
En desarrollo	Se han realizado las siguientes acciones: 1) Seminario sobre APP en Infraestructura Hospitalaria en conjunto con el Colegio Médico de Chile (mayo 2016). 2) Alianza de trabajo conjunto CChC/Colegio Médico/PUC. 3) Seminarios en Osorno y Antofagasta. 4) Alianza de trabajo conjunto CChC/COPSA.
Finalizado	1) Se trabajó con el MOP discusión de la Ley. 2) Se conformó comisión del Directorio para fijar posición CChC. 3) Se preparó documento con análisis y observaciones CChC sobre el mismo. 4) Se solicitó audiencia en Comisión de Obras Públicas del Senado.
Permanente	1) Plan de Difusión del ICD nacional y en regiones. 2) Se trabaja con la Gerencia de Estudios en estándares e indicadores de calidad de infraestructura, desde el punto de vista del usuario.
Permanente	1) Se conformó mesa de trabajo con la DGOP sobre mejoramientos normativos y procedimentales. 2) Se trabajó en difusión conjunta con el DGOP del Plan Papel del MOP en regiones: Iquique, Rancagua, Valparaíso, Talca, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica, Puerto Montt. 3) Se firma Convenio SUBDERE-CChC para mejorar procesos de inversión regional.
Finalizado	Se encuentra en ejecución 1 plan piloto entre las empresas Anglo American y Excon.
Permanente	1) Se participa en Congreso Mundial de DRBF. 2) Se publica Estudio Sobre Divergencias Contractuales (Inglés/Castellano), y se envía a principales mandantes. 3) Se encuentra en ejecución estudio sobre valorización del conflicto. Participación en Congreso DRBF. 4) Se trabaja en conjunto con la Asociación de Aseguradoras en la realización de Seminario Internacional sobre la participación de los seguros en los contratos.

## Plaza Arturo Prat ORGULLO NACIONAL



La Plaza de Armas de la ciudad de Iquique o simplemente plaza Arturo Prat es la plaza principal de la ciudad homónima en la Región de Tarapacá, Chile, que se constituye en una zona patrimonial aglutinante de varias edificaciones catalogadas como monumentos históricos:



La Torre del Reloj, el Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá y el Teatro Municipal, que en conjunto son una de las expresiones urbanas más representativas del periodo salitrero junto al Casino Español y el Club Croata.

Pertenece al conjunto de monumentos nacionales de Chile desde el año 1977 en virtud del D. S. 935 del 25 de noviembre del mismo año; se encuentra en la categoría «Zona Típica».



# V.

## Anexo Fotos de Actividades









DISEÑO & PRODUCCIÓN:  
KINE COMUNICACIONES

FOTOGRAFÍAS:  
ARCHIVO CChC / SHUTTERSTOCK



Cámara Chilena de la Construcción

Marchant Pereira N° 10,

Piso 3, Providencia,

Tel.: (56 2) 2376 3300

[www.cchc.cl](http://www.cchc.cl)